



ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'etiaovusuegua
Jehepym'e ha Nembokuatiahegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguára
mba'e

RESOLUCIÓN N° 210

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EMPRESARIAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PARAGUAYO ALEMANA DE CIENCIAS APLICADAS (UPA), SEDE CENTRAL, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 05 de julio de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Tecnologías de la Información Empresarial, dependiente de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Paraguayo Alemana de Ciencias Aplicadas (UPA), sede Central; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior", en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: "La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...";

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Tecnologías de la Información Empresarial, dependiente de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Paraguayo Alemana de Ciencias Aplicadas (UPA), sede Central;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Luz Bertoni, María Graciela Méndez Marecos y Juan Antonio Moreno Mareco, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081

E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'e haovusupigua
Jehepyme'e ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguára
mba'e

RESOLUCIÓN N° 210

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EMPRESARIAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PARAGUAYO ALEMANA DE CIENCIAS APLICADAS (UPA), SEDE CENTRAL, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Tecnologías de la Información Empresarial, dependiente de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Paraguayo Alemana de Ciencias Aplicadas (UPA), sede Central, según consta en el Acta N° 19 de fecha 05 de julio de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: "La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...";

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: "... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua
Jehépynt'e hu Nembokuatĩhapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguará
mba'e

RESOLUCIÓN N° 210

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EMPRESARIAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PARAGUAYO ALEMANA DE CIENCIAS APLICADAS (UPA), SEDE CENTRAL, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-3-

- 1°.- **ACREDITAR**, por 4 años, la carrera de Tecnologías de la Información Empresarial, dependiente de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Paraguayo Alemana de Ciencias Aplicadas (UPA), sede Central, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Paraguayo Alemana de Ciencias Aplicadas (UPA), sede Central, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Tecnologías de la Información Empresarial.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente



MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Paraguay Alemana de Ciencias Aplicadas

Pares Evaluadores: 1. (coord.) Luz Bertoni

Carrera: Tecnologías de la Información Empresarial

2. Maria Graciela Méndez Marecos

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Empresariales

3. Juan Antonio Moreno Mareco

Sede/Filial: Central

0



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Facultad de Ciencias Empresariales como unidad académica de la Universidad Paraguayo Alemana de Ciencias Aplicadas, fue aprobada por el CONES en Resolución N° 599/2016, en cumplimiento de la Ley N° 4995/2013 de Educación Superior. Como así también la Universidad Paraguayo Alemana fue acreditada con el reconocimiento del Ministerio de Ciencias, Investigación y Arte del Estado de Baden-Württemberg, Alemania en el año 2014, como Universidad alemana.

La Facultad se encuentra ubicada en Lope de Vega N° 1279 esquina Atilio Galfre de la ciudad de San Lorenzo con el local de la UIP, con una infraestructura edilicia acorde a las necesidades de los estudiantes. En respuesta a la Misión de la institución, la Universidad Paraguayo Alemana de Ciencias Aplicadas, asume el compromiso de someterse al Proceso de Autoevaluación de la Carrera de Tecnologías de la Información Empresarial, basado en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para Carreras de Grado y presenta el Informe de Autoevaluación a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

B. Descripción de la Visita

En el contexto del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de carreras de grado, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), y en uso de sus facultades, designa al equipo de pares evaluadores que se encarga de la evaluación externa con fines de acreditación de la carrera de Tecnologías de la Información Empresarial de la Facultad de Ciencias Empresariales, los días 21, 22, 23 y 24 de noviembre del año 2022, donde los primeros tres días se desarrolla en la modalidad virtual, mientras que el día 24 de noviembre se realiza la visita in situ conforme previa agenda consensuada con la Institución.

Durante la visita de evaluación externa, el Comité mantuvo diferentes reuniones y entrevistas en la modalidad virtual, con autoridades académicas y administrativas de la universidad, así como con los miembros del Comité de Autoevaluación, personal administrativo y de apoyo, coordinadores de áreas, docentes y estudiantes, egresados, empleadores de acuerdo a lo establecido en la Agenda de Visita.

Se tuvo la oportunidad de hacer un recorrido presencial por las instalaciones de la carrera: aulas, laboratorios de informática, biblioteca, sector administrativo y académico, área destinada a esparcimiento y alimentación.

Además, fueron revisados y analizados los documentos institucionales puestos a disposición por la carrera en formatos digitales, así como la información y documentación adicional solicitada durante la visita, obteniéndose información complementaria.

Todas las actividades previstas en la Agenda de Visita consensuada, fueron desarrolladas en tiempo y forma, valorando también el clima de respeto y cordialidad en el que se desarrolló la visita.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El Informe Institucional contiene datos referidos al flujo de alumnos de la Institución en los últimos 5 años, conformación del comité de autoevaluación con la Resolución de la constitución del mismo, datos referidos al flujo de alumnos de la Carrera en proceso de evaluación, en los últimos 5 años, Planes de estudios vigentes, Evaluaciones y acreditaciones.

El Informe de Autoevaluación presentado por la Carrera, en general fue objetivo, aunque en varios indicadores han sido sobrevalorados y se han demostrado inconsistencias entre el nivel de cumplimiento, medios de verificación y argumentos. El Comité de Autoevaluación plasmó en el informe los resultados de la revisión sistemática de cada uno de los criterios e indicadores de ANEAES, en la que identificaron fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora para la Facultad y la Carrera. Los documentos respaldatorios se han presentado en forma ordenada, aunque se tuvo que solicitar nuevamente algunos por estar en otro formato no legible, la numeración de estos tenía un orden cronológico. Cabe resaltar que los documentos no fueron suficientes, por lo que el Comité de pares evaluadores ha solicitado documentos adicionales antes y durante la visita, los cuales fueron proporcionados en su gran mayoría.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Componente 1. Organización

Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Parcialmente	La Carrera cuenta con organigrama UPA (Universidad Paraguayo Alemana) aprobado mediante Resolución N° 019/2021 del 14 de diciembre del 2021, sin embargo en el mismo no menciona actualización del organigrama anterior. Además se verificó un organigrama de la FCE (Facultad de Ciencias Empresariales) que fue aprobado solo por la Facultad y no se evidenció modificaciones en el organigrama institucional de la UPA, julio/2019. En entrevista con la Gerencia General menciona que se cuenta con otro organigrama más completo al que no se pudo acceder, la Encargada de RRHH ha mencionado que la actualización del organigrama estaba en proceso, sin embargo no se presentó evidencias a la fecha de la visita.	Organigrama UPA aprob enviado al CONES Organigrama Institucional 2021 Organigrama_UPA_ConNombres_Abril2022 OrganigramaConNombres_UPA 2021 Resolución N°019 2021 Resolución Aprobación Organigrama Institucional UPA Resolución de aprobación del organigrama Organigrama_FCE_Con_nombres Resultado de entrevistas con Gerencia General y Encargada de RRHH
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Parcialmente	La estructura de la Carrera es parcialmente coherente ya que en el organigrama UPA Institucional y el de FCE se encuentra el Rectorado y la Facultad de Ciencias empresariales dependiente del mismo. Sin embargo, el Plantel docente (Docentes Fijos, Docentes Visitantes Internacionales, Docentes modulares) son dependientes exclusivamente del Decano, y no tienen dependencia de la Coordinación de Carrera.	Organigrama_UPA_ConNombres_Abril2022 Organigrama_FCE_Con_nombres
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Parcialmente	La Carrera cuenta con un organigrama de FCE, donde se encuentra la Coordinación de TIE, Pasantías y Consultorías, Extensión universitaria, Calidad académica y de Investigación dependiente del Decano, estos pueden trabajar de forma coordinada. Sin embargo, el plantel docente (Docentes Fijos, Docentes Visitantes Internacionales, Docentes modulares) son dependientes exclusivamente del Decano, no así de la Coordinación de carrera. En el Manual de funciones, en las funciones del Coordinador de Carrera se menciona: coordinar, velar, promover, seleccionar, evaluar y atender al docente. Sin embargo, en las funciones del Decano no están definidas estas responsabilidades. La Carrera ha identificado esta debilidad y establecido en su Plan de Mejoras, pero no fue posible verificar la conclusión al momento de la visita.	Resolución de aprobación del organigrama Manual de funciones FCE OrganigramaConNombres_UPA 2021 Plan de mejoras
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	No Cumple	La carrera presentó un manual de funciones FCE donde los siguientes cargos como la Coordinación de Postgrado, educación ejecutiva, Coordinadora Académica de FCE, Asistente Académico no pudieron visualizarse. Además, no se pudo verificar la existencia de un Manual de organización y funciones de la Universidad, en la entrevista con la Encargada de RRHH manifiesta que están en proceso de actualización. La Carrera ha identificado esta debilidad y establecido en su Plan de mejoras, pero no fue posible verificar la conclusión al momento de la visita	Resolución de aprobación del organigrama Manual de funciones FCE Organigrama Con Nombres UPA 2021 Plan de mejoras Resultado de entrevista con Encargada de RRHH
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	No Cumple	La Carrera presenta la estructura organizacional institucional donde se evidencia que hay cargos vacantes tales como: la Dirección Académica y de Extensión que está interinando y con superposición de cargo la Coordinadora académica, cargo que no están definidos en el organigrama; la Dirección de Investigación; la Dirección de Postgrado; Bienestar estudiantil que se están interinando y con superposición de cargos la Secretaría del Rectorado; Encargado de RRHH que está interinando la Contadora General y la biblioteca que en la actualidad está vacante e interinada por la Asistente académica, cargo último que no se visualiza en el organigrama. Esto fue corroborado en las entrevistas realizadas a la Contadora, al Gerente General, a la Asistente Académica y Coordinadora Académica.	Resolución de aprobación del organigrama Man. de Func CE OrganigramaConNombres_UPA 2021 Resultado de la Entrevistas con Directivos y Personal Administrativo Contrato Carlos Nuñez Resultado de entrevistas con Contadora General, Gerente General, Asistente Académica y Coordinadora Académica.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La estructura organizacional responde parcialmente a las exigencias de la carrera, así como la coherencia con la unidad académica a la que pertenece, por lo tanto falta una adecuada coordinación de los estamentos para el logro de sus objetivos. Las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional no se encuentran bien definidas y formalizadas. La estructura organizacional responde parcialmente a las exigencias de la carrera, así como la coherencia con la unidad académica a la que pertenece; por lo tanto falta una adecuada coordinación de los estamentos para el logro de sus objetivos. Las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional no se encuentran bien definidas y formalizadas, y los cargos no están cubiertos en su totalidad.			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	La Carrera evidencia Resoluciones de aprobación de los Reglamentos de convalidación, de extensión, Código de ética, entre otros. Además cuenta con Reglamento de inclusión.	Resolución N° 013 Reglamento Extensión Universitaria Reglamento de Pasantías Vigencia Resolución N° 012 2019 Aprobación del Código de Ética Resolución de aprobación Reglamento de inclusión 2020
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con un Protocolo sanitario de uso de sala de física. Protocolo de bioseguridad durante la pandemia, además contratos para pasantía en pandemia, que permiten evidenciar el cumplimiento del indicador.	Protocolo sanitario para el uso de sala de física. Convenio de Pasantías y Protocolo de Bioseguridad. Documentos protocolo sanitario. Propuesta horario de cuadrillas. Protocolo de Bioseguridad
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	Se evidencia que las normativas y reglamentación de la Carrera están en el sitio web de la universidad, además copia de pantallas de correos, classroom y el sistema académico. Se pudo corroborar que se encuentran disponibles de forma accesible en la entrevistas con docentes y estudiantes. En la visita in situ se cotejó mediante el ingreso de la Coordinadora de la Carrera en el sistema académico que los mismos están publicados.	Página Web Reglamentos https://www.upa.edu.py/reglamentos/ Correo institucional Classroom de la carrera. Evidencia de Comunicaciones a través del Sistema Académico. Resultado de entrevista a docentes y estudiantes Resultado de la observación durante la visita in situ.
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La Carrera evidencia el cumplimiento sistemático de las normativas de extensión, pasantía, rendimiento crítico. En la entrevista mantenida con docentes y estudiantes se pudo corroborar el cumplimiento sistemático de las reglamentaciones y normativas.	Reglamento de pasantía. Informe de pasantía. Reglamento de extensión. Informe de extensión. Informe de rendimiento académico. Resultado de entrevista a docentes y estudiantes
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con un Código de ética que regula el aspecto ético de directivos, estudiantes, docentes, investigadores, personal administrativo y de apoyo aprobado por Resolución N° 012/2019.	Código de Ética Resolución N° 012/2019 Por la cual se aprueba el código de ética de la Universidad
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Parcialmente	Existe algunas reglamentaciones actualizadas como la de extensión universitaria. No obstante, en la verificación de documentos se pudo constatar que el manual de funciones no fue actualizado de acuerdo con el organigrama.	Reglamento EU Agosto 2020 Reglamento EU - Versión Final Reglamento EU 2017 Resolución de aprobación del organigrama Manual de funciones FCE Organigrama Con Nombres UPA 2021



	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Los resultados de las encuestas a docentes, estudiantes, personal administrativo y de apoyo demuestran que están en conocimiento sobre las normativas y reglamentaciones de la Carrera. Esto se pudo corroborar en las entrevistas mantenidas con estudiantes, docentes y personal administrativo y de apoyo durante la visita.	- Resultado de encuesta a estudiantes. - Resultado de encuesta a docentes - Resultado de encuesta a personal administrativo y de apoyo. - Resultado de entrevistas a docentes, estudiantes, personal administrativo y de apoyo.
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Las normativas y reglamentaciones de la Carrera se encuentran aprobadas y cuentan con enfoques inclusivos, éstas se encuentran difundidas en medios accesibles y son aplicadas de forma sistemática y son conocidas por toda la comunidad, cuentan con normativas que regulan el desempeño ético de los miembros. Las normativas y reglamentaciones contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad. Sin embargo, las normativas y reglamentaciones no son actualizadas según necesidad.			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Totalmente	Se cuenta con el estudio de factibilidad de la Universidad, el estudio de mercado, en ellos se detallan el análisis de las necesidades y posibilidades del medio para proponer la oferta educativa.	Estudio de Factibilidad de la Universidad. Estudio del Mercado
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	La Carrera evidencia mediante la Res. CONES N° 599/2016 "Que rectifican las Resoluciones CONES N° 200/2015, 201/2015 y 263/2015 - Universidad Paraguayo Alemán (UPA), demostrando la aprobación según las normativas vigentes.	Habilitación CONES carreras UPA
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Parcialmente	La Carrera cuenta parcialmente con recursos humanos en cantidad. Se verifica que el plantel docente responde en número, sin embargo no se accedió a documentaciones que avalen la habilitación para la docencia de profesionales extranjeros según Ley 4995/2013 de Educación Superior y Res. CONES N° 451/2018 para el cumplimiento de cualificación. En el plantel directivo y personal administrativo y de apoyo existen cargos que no están cubiertos y afectan a la implementación efectiva de la oferta académica.	Contratos Directivos y Personal Administrativo Caracterización Directivos y Personal Administrativo Caracterización docentes CVs Directivos, Docentes y Personal Administrativo Organigrama UPA con nombres Man. de Func. CE Ley 4995/2013 de Educación Superior Res. CONES N° 451/2018
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Parcialmente	La revisión de evidencias presentadas tales como: Presupuesto asignado para la carrera 2018, 2019, 2020; Ejecución presupuestaria 2018, 2019, demuestran que cuentan con recursos presupuestarios, sin embargo no se pudo evidenciar en el presupuesto lo que corresponde exclusivamente a investigación y a extensión de la carrera.	Balance EJECUTADO 2018 Ejecutado 2019 Presupuesto 2018 Presupuesto 2020 BG y EERR 2019 Balance_2021_EECC 2021 Balance_2020_EEFF 2020 Balance_2019_EEFF 2019 Presupuestos UPA_2022-2021-2020-2019



**Pertinencia y eficacia
en la gestión del
Proyecto Académico**

e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con dos edificios, aulas equipadas, comedor, biblioteca, salas de reuniones, proyectores, aire acondicionado, computadoras, sanitarios inclusivos y accesibles para la implementación eficaz de la misma. Durante el recorrido se pudo evidenciar que la infraestructura está acorde y cuentan con enfoque inclusivo.	Informe biblioteca 2020 Acervo Biblioteca 2022_05_19 Lista Libros Facultad de Ciencias Empresariales UPA 01 UPA 1ER PISO UPA 02 Distribución de Proyectoras Edificio Nuevo Equipamientos adquiridos recientemente 2020 FACTURA COMPRA EQUIPOS Informe de recursos mobiliarios y tecnológicos TIE Licencias Windows + compra MAC Licencias zoom Fotos de Edificio Fotos de infraestructura nueva Fotos de espacios físicos que permiten la accesibilidad Resultado de la observación durante la visita in situ.
f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	No Cumple	La Carrera presenta procedimiento de seguimiento al Proyecto Educativo de fecha Enero 2022, sin embargo no se encuentra formalizada mediante resolución, es de reciente elaboración y no corresponde a la cohorte evaluada.	Procedimiento de seguimiento al Proyecto Educativo
g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Parcialmente	Se evidencia notas enviadas al CONES para actualización del Proyecto educativo y Resoluciones del CONES, sin embargo no se pudo evidenciar algún mecanismo aprobado para realizar la actualización del proyecto educativo de forma sistemática.	Notas remitidas al CONES. Proyecto Educativo Institucional Proyecto Educativo de Carrera 2015 Plan de desarrollo Resolución del CONES
h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	Se evidencia Reglamento de inclusión y protocolo de actuación aprobado donde incluye como realizar los ajustes curriculares y razonables para las necesidades de personas con discapacidad.	Reglamento de inclusión y protocolo de actuación Resolución de aprobación del reglamento de inclusión
i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	Se realizan curso de manejo de extintores, capacitaciones sobre bioseguridad y otras situaciones de emergencia que evidencian el compromiso de los Directivos.	Resolución N° 017 Aprobación Planes de Capacitación y Desarrollo Evidencia_CapacitacionManejoDeExtintores2020 Evidencia_CapacitacionManejoDeExtintores2022 Evidencias_CapacitacionSeguridadPrevencionManejoDeProtocolos capacitaciones Plan de Capacitación 2014- 2019
j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Parcialmente	La Carrera evidencia algunos mecanismos para clase online teniendo en cuenta el COVID 19, como Nota Rectorado N° 06 2022, Resolución 18 2021-Modalidad clases Año 2022, Resolución N° 02 2021 Modalidad de clases primer semestre año 2021, sin embargo no se evidencia ningún procedimiento para otros casos de emergencias.	Nota Rectorado N° 06 2022 Modalidad de Enseñanza Año 2022 Resolución 18 2021-Modalidad clases Año 2022 Universidad Paraguayo Alemana Resolución CE - CONES N°109 2021 RESOLUCIÓN N° 02 2021 Modalidad de clases primer semestre año 2021



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La oferta educativa es el resultado de un estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo. El proyecto académico vigente se encuentra aprobado según normativas actuales. La Carrera cuenta con recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos necesarios para la implementación eficaz y con el enfoque inclusivo, prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables para personas con discapacidad. Los directivos demuestran compromiso con la comunidad educativa realizando capacitaciones sobre temas relacionados a bioseguridad y situaciones de emergencias. Los recursos humanos previstos para la implementación de la carrera es parcialmente la necesaria, no se evidenció los recursos presupuestarios de la carrera para la extensión e investigación. No se pudo constatar mecanismos de actualización del Proyecto Académico. No se pudo identificar mecanismos para otros casos de emergencias que no sea COVID 19. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento del proyecto académico es de reciente implementación y no está formalizado.			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Parcialmente	El Plan de desarrollo de la Carrera posee vigencia 2020-2024, aprobado por Res. De la Facultad N° 3/2020. Se evidencia la participación de docentes en la elaboración del mismo. Sin embargo no se pudo evidenciar la participación de estudiantes y personal administrativo y de apoyo, en las entrevistas con los mismos, se pudo corroborar que ellos no participaron en la elaboración.	Plan de Desarrollo Carrera Tecnologías Información Empresarial 2020-2024 Res 3 2020 Aprobación del Plan de Desarrollo Evidencia de elaboración Plan Desarrollo (Print de pantallas) Resultado de entrevistas a estudiantes, personal administrativo y de apoyo.
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	El Plan de desarrollo de la Carrera 2020-2024 fue aprobado por Res. De la Facultad N° 3/2020.	Plan de Desarrollo Carrera Tecnologías Información Empresarial 2020-2024 Res 3 2020 Aprobación del Plan de Desarrollo
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Según revisión documental y del Informe sobre coherencia entre el PEI y PD, presentado por la Carrera se verifica coherencia de estos con los objetivos de la Carrera.	Informe sobre coherencia entre el PEI y PD Plan Estratégico Institucional. Plan de Desarrollo
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	No Cumple	La Carrera evidencia correos de consultas sobre actualizaciones al Plan de desarrollo, pero no existe ningún seguimiento para ver si se está cumpliendo lo programado. Además presenta un Acta Consejo de FCE 29/04/2022 que es de reciente aprobación y una Matriz de seguimiento al Plan de Desarrollo pero sin formalización.	Evidencia de seguimiento al Plan de Desarrollo Plan de Desarrollo Acta Consejo FCE 29/04/2022 Matriz de Seguimiento al Plan de Desarrollo 2020-2024 - TIE
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Parcialmente	El Plan de desarrollo incluye presupuestos de ingreso y egreso, sin embargo el presupuesto es en bruto para todas las carreras de grado y programas de postgrado, no es específico de la Carrera.	Plan de Desarrollo
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	Según evidencias presentadas, se demuestra que la Carrera cuenta con una Matriz donde se puede realizar el seguimiento a las acciones previstas en el Plan de desarrollo.	Evidencia de seguimiento al Plan de Desarrollo Plan de Desarrollo Acta Consejo FCE 29/04/2022 Matriz de Seguimiento al Plan de Desarrollo 2020-2024 - TIE



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	El Plan de desarrollo está aprobado por la autoridad competente, el mismo es coherente con el plan estratégico y los objetivos de la carrera. Sin embargo, no se evidenció que todos los actores educativos han participado en la elaboración de éste, ni que los recursos presupuestarios para su implementación sean suficientes. Se observa la implementación de un mecanismo de seguimiento. No obstante, no se pudo evidenciar que las acciones previstas en el plan de desarrollo se realicen según lo programado.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con una Coordinación de gestión de la calidad a cargo de una docente de tiempo completo, además se cuenta con un comité de autoevaluación designado mediante Resoluciones.	Organigrama FCE Manual de funciones FCE Resolución de conformación del Comité de Autoevaluación Ámbitos desarrollo de la calidad del PEI. Actividades Coordinación de Calidad Resolución Nº 04 2019 Conformación Comité de Auto evaluación. Resolución Nº 04 2022 Nombramiento comité acreditación FCE Resolución Nº 05 2021 Nombramiento comité autoevaluación 2021 Resolución Nº 013 2019 Adenda a la Resolución Nº 04 2019
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Se cuenta con un Comité de Autoevaluación, que se encarga de la elaboración del informe de autoevaluación, en el cual se reporta los resultados de la evaluación de las diferentes áreas de la gestión para la calidad. Además la Facultad cuenta con una Coordinación de Calidad Académica cuya función es evaluar las gestiones en el marco de aseguramiento de la calidad.	Organigrama FCE Manual de funciones FCE Resolución de conformación del Comité de Autoevaluación Resolución Nº 04 2019 Conformación Comité de Auto evaluación Resolución Nº 04 2022 Nombramiento comité acreditación FCE Resolución Nº 05 2021 Nombramiento comité autoevaluación 2021 Resolución Nº 013 2019 Adenda a la Resolución Nº 04 2019
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Los procesos evaluativos se implementan de forma parcial ya que la Carrera presenta Informes Académicos año 2018, 2020 que corresponde a la Facultad no a la Carrera. Además presenta acta de reuniones del Comité, pero solo para los fines de acreditación, no se pudo corroborar el trabajo anual del Comité. Se presenta un cronograma de trabajo que no está formalizado, por lo tanto no se puede afirmar que los procesos evaluativos se implementan sistemáticamente.	Informe Académico 2018 Fac Sci Emp ES Informe Académico 2020 1º sem Fac Sci Emp ES Informe Académico 2020 2º semestre Fac Sci Emp ES ActaReunion_CAI_TIE_2021_05_21 ActaReunion_CAI_TIE_2021_05_26 ActaReunion_CAI_TIE_2021_05_28 ActaReunion_CAI_TIE_2021_05_02 ActaReunion_CAI_TIE_2021_07_02 Informe AcadAm 2019 Actividades Comité TIE 2020 Cronograma del Proceso de Autoevaluación



	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	La Carrera evidencia participación de estudiantes, docentes y personal administrativo en las socializaciones del Informe de Autoevaluación, el mismo es corroborado en las encuestas aplicada a los mismos y cotejada mediante las entrevistas mantenidas.	Socializaciones de los procesos de autoevaluación con docentes, alumnos, administrativos y directivos Informe de encuestas docentes, estudiantes y administrativos Resultado de entrevistas a estudiantes, docentes, personal administrativo y de apoyo
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Parcialmente	La Carrera presenta contratos de coordinadores, y notas de actualizaciones de malla al CONES, sin embargo no se evidenció que estos corresponden a resultados de los procesos evaluativos, en las entrevistas mantenida con docentes y estudiantes estos mencionaron que han notado cambios en la carrera luego de que comenzaran a participar en los procesos de evaluación	Contratos de coordinadores y docentes de tiempo completo o parcial. Notas remitidas al CONES de actualización de malla curricular. Resultado de entrevistas a estudiantes, docentes, personal administrativo y de apoyo.
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	En los resultados de las encuestas aplicadas al personal administrativo y de apoyo, estudiantes y docentes estos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados, la información pudo ser cotejada en las entrevistas mantenida con los mismos.	Informe de resultado de encuestas a estudiantes, docentes, personal administrativo y de apoyo Resultado de entrevistas a estudiantes, docentes, personal administrativo y de apoyo.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad. La carrera incluye evaluaciones en todas las áreas de gestión en relación con el aseguramiento de la calidad. Los diferentes actores educativos están satisfechos con los procesos de evaluación implementados y estos son socializados con la comunidad educativa. Sin embargo, los procesos de evaluación planificados no se implementan de manera sistemática y no se corroboran las mejoras introducidas a lo largo de la Carrera con base en los resultados de los procesos de evaluación.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con un plan de comunicación que es exclusivo para la comunicación externa, sin embargo, no se pudo corroborar mecanismos que incluyan la comunicación interna. En la Entrevista con la coordinadora de marketing y comunicación la misma menciona que solo cuentan con mecanismo de comunicación externa.	Página WEB Folleterías. Memos y circulares. Avisos en periódicos. Plan de comunicación. Resultado de entrevistas a estudiantes, docentes, personal administrativo y de apoyo.
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Se cuenta con correos, folletería, memos y circulares, avisos periodísticos, classroom, sistema UPA académicos, página web donde se pudo identificar la aplicación de mecanismos de comunicación externa, sin embargo por no contar con mecanismos de comunicación interna no fue posible corroborar la sistematización de este.	Correo electrónico institucional. Sistema UPA Académico. Classroom de la facultad. Folleterías. Memos y Circulares Avisos en periódicos. Página web institucional. https://www.upa.edu.py/business-informatics/
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con un sistema denominado UPA Académico para la gestión académica de notas, inscripción del alumnos, etc, además cuenta con classroom donde es la plataforma donde están los materias para los módulos desarrollados por los docentes. En las entrevista con el Coordinador de TIE mencionó que los sistemas cuentan con backup permanente y soporte. En la visita presencial se pudo corroborar el uso del sistema en el ámbito de la gestión académico y mencionaron que se cuenta además con un archivo de las actas entregada por los docentes.	Sistema UPA Académico. Classroom de la facultad. Resultado de entrevistas a Directivos Resultado de la observación durante la visita in situ.



d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	La Carrera evidenció el manual de uso del sistema. En la entrevista con directivos mencionaron que el sistema se puede ver la correlatividad de los estudiantes, estado de cuenta, los estudiantes pueden inscribirse en materias, pueden obtener el rendimiento académico de los estudiantes, calificaciones, además se puede compartir información con los mismos como reglamentos y otras informaciones.	Sistema UPA Académico. Resultado de entrevistas a Directivos Resultado de la observación durante la visita in situ.
e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	La Carrera evidencia flyer de admisión, aranceles publicados en medios, contrato de estudiantes, página web de la Universidad. En la entrevista mantenida con estudiantes ellos manifestaron que al momento de la inscripción ya se les brindaba toda la información.	Flyer de admisión. Aranceles de la UPA. Contrato de Estudiante. Página WEB de la universidad Resultado de entrevistas a Estudiantes
f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	En las encuestas aplicadas a estudiantes, docentes y personal administrativo los mismos demuestran satisfacción sobre los mecanismos de comunicación. En las entrevistas a docentes y estudiantes y personal administrativo se pudo corroborar la satisfacción de los mismos sobre los mecanismos de comunicación.	- Informe de encuestas docentes, estudiantes y personal administrativo - Resultado encuesta a egresados - Entrevistas con docentes, estudiantes y personal administrativo
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO	4	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera cuenta con un sistema confiable que garantiza la preservación de los registros académicos, la información proveída por este se utiliza para las tomas de decisiones. La información sobre los costos arancelarios y totales se proporcionan en el momento de la inscripción. Los usuarios de la carrera están satisfechos con los mecanismos de comunicación implementada por la carrera. Sin embargo, no se evidencia la formalización de los mecanismos de comunicación interna y su aplicación sistemática		

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
0	Estructura organizacional responde de forma parcial a la exigencia de la carrera.
0	La estructura organización y la unidad académica es parcialmente coherente con la unidad académica a la que pertenece
0	Existe una coordinación parcial entre los estamentos de la carrera
0	No se cuenta con la formalización de las distintas instancias que conforman el organigrama
0	No todos los cargos de la estructura organizacional están cubiertos
Las normativas y reglamentaciones están aprobadas y cuentan con enfoque inclusivo.	No todas las normativas y reglamentaciones son actualizadas según necesidad
Las normativas y reglamentaciones están difundidas en forma accesible	0
Las reglamentaciones y normativas son aplicadas sistemáticamente	0
Se cuenta con normativas que regulan el desempeño ético de los miembros	0
Las normativas y reglamentaciones son conocidas por la comunidad educativa	0
Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	0
La oferta educativa es el resultado de un estudio de necesidades y posibilidades del medio externo.	Recursos humanos (Cargos Directivos y Administrativos no cubiertos con superposición de cargos) y (Docentes sin habilitación para la docencia en la educación superior según normativas vigentes)
El proyecto académico está aprobado según normativas vigentes..	La carrera presenta limitaciones presupuestarias para satisfacer las necesidades de la misma, específicamente para el área de investigación y extensión.



Se cuenta con recursos de infraestructura, equipos, materiales para la implementación eficaz de la misma y cuenta con enfoque inclusivo.

Se evidencia mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables con relación a personas con discapacidad.

Los directivos demuestran compromiso con la comunidad educativa realizando capacitaciones sobre temas relacionados a bioseguridad y situaciones de emergencias.

El plan de desarrollo cuenta con aprobación de las autoridades

El plan de desarrollo es coherente con el plan estratégico institucional y los objetivos de la Carrera

0

0

La Carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad

La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de gestión del aseguramiento de la calidad.

Los resultados de los procesos evaluativos implementados se socializan con la comunidad educativa.

Los diferentes actores educativos están satisfechos por los procesos evaluativos implementados.

El sistema de información es confiable y garantiza la preservación de los registros académicos.

La información proveída por el sistema se utiliza para tomar decisiones.

La información sobre costos arancelarios son proporcionados al momento de la inscripción.

Los usuarios de la carrera están satisfechos por la comunicación externa implementada.

Mecanismos de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico no formalizado

No se evidencian mecanismos de actualización del Proyecto Académico

No se evidencian otros mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia, que no sea Covid 19

No se evidencia participación de todos los actores educativos en la elaboración del plan de desarrollo

No se evidencia que las acciones prevista en el plan de desarrollo se realicen según lo programado

No se verifican los recursos presupuestarios de la Carrera en el plan de desarrollo

0

Los procesos evaluativos no son planificados de forma sistemática.

No se evidencia que los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.

0

0

No se evidencia mecanismos de comunicación interna.

No se evidencia la implementación del mecanismo de comunicación interna por no contar con el mismo.

0

0

Recomendaciones de Mejora

R1. Actualizar la estructura organizacional de acuerdo con la necesidad de la Carrera.

R2. Integrar la estructura organizacional de forma a mejorar la coordinación entre los estamentos de la Carrera.

R3. Formalizar todas las instancias que conforman el organigrama

R4. Cubrir todos los cargos vacantes dentro de la estructura organizacional.

R5. Implementar mecanismos de actualización de las normativas y reglamentaciones identificando las necesidades.

R6. Gestionar más recursos humanos (directivos, docentes, administrativos) para acompañar el desarrollo de la carrera.

R7. Asignar recursos presupuestarios para las actividades de investigación y extensión de la carrera.

R8. Generar e implementar mecanismos de actualización del Proyecto Académico.

R9. Establecer mecanismos para otros casos de emergencias

R10. Incorporar la participación de todos los actores educativos en la elaboración del Plan de desarrollo de la carrera.

R11. Implementar que las acciones previstas en el plan de desarrollo se realice según lo programado.

R12. Gestionar la asignación de recursos presupuestarios que corresponden a la carrera en el Plan de desarrollo.

R13. Sistematizar la planificación de los procesos evaluativos.

R14. Gestionar mejoras con base en el resultado de los procesos evaluativos implementados

R15. Formalizar mecanismos de comunicación interna.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	En la revisión documental la Carrera presenta el Proyecto educativo del año 2015 donde se encuentra claramente definido el perfil del egresado. En entrevistas realizadas a todos los actores manifestaron su conformidad con el perfil de egreso.	Plan de Desarrollo Proyecto Académico de la Carrera 2015 Resultado de entrevista con egresados y empleadores.
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	Se constata en la revisión documental del informe comparativo del perfil de egreso y la misión de la Carrera establecidos en el Proyecto Académico, que son coherentes entre sí, como así también en el Plan de Desarrollo.	Informe comparativo del perfil de egreso de y la misión de la Carrera. Plan de Desarrollo
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso del Proyecto Educativo de la Carrera 2015 es el resultado del estudio realizado en su momento, como también los resultados del estudio de Factibilidad de mercado de la Universidad Paraguayo Alemana (2012)	Informe comparativo del perfil de egreso y las necesidades del medio Estudio de Factibilidad y de Mercado de la Universidad Paraguayo Alemana. (Feasibility Study 2012). Proyecto Educativo Institucional
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	El Perfil de Egreso definido en el Plan de la Carrera 2015 responde a los requerimientos actuales de la formación del profesional de Tecnología de la Información Empresarial de la Universidad Paraguayo Alemana de Ciencias Aplicadas. En concordancia con el informe de comparativo del perfil de egreso y las exigencias de la profesión y al Estudio de Factibilidad y de Mercado de la Universidad Paraguayo Alemana se corresponde con las exigencias actuales de la profesión. Como así también en las entrevistas realizadas con los egresados y empleadores.	Informe comparativo del perfil de egreso y las exigencias de la profesión Estudio de Factibilidad y de Mercado de la Universidad Paraguayo Alemana. (Feasibility Study 2012) PEC 2015 Plan de desarrollo Resultado de entrevista con egresados y empleadores.
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	La información del Perfil de Egreso de la Carrera se encuentra disponible a los interesados en la página web Institucional, redes sociales, afiches y documentos académicos.	Página Web Institucional. (/://www.upa.edu.py/.) Página Web de la Carrera Difusión en redes sociales Folleto de difusión. Resultado de entrevista con estudiantes. Resultado de la Observación durante la visita in situ.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La relevancia del Perfil de Egreso definido en los Planes de Estudio vigentes. El Perfil de Egreso se encuentra claramente definido y se observa un estudio sobre las necesidades y demandas del medio, además la información sobre el mismo se encuentra difundida por diferentes medios accesibles a los interesados. La Carrera cuenta con una Misión declarada y el Perfil de Egreso definido en el Plan de Estudio 2015, responde a las exigencias actuales de la profesión, el mismo ha sido actualizado en la Adecuación Curricular 2020-2024, en concordancia con los Criterios de la titulación establecidos por la ANEAES, acorde a las necesidades y demandas actuales de la profesión.			



Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	La Carrera presenta objetivos claramente definidos en el Proyecto Educativo de la Carrera 2015 como así también en el Plan de Desarrollo.	PEC 2015 Plan de Desarrollo
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	Se evidencia coherencia entre los objetivos definidos en el Proyecto Educativo de la Carrera y la Misión y Visión de la Universidad, vigentes en la cohorte evaluada.	Proyecto Educativo Institucional Informe comparativo de los objetivos con la misión y visión institucional PEC 2015
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Se pudo constatar en la documentación referenciada que los Objetivos de la Carrera están orientados al logro de las competencias, capacidades y habilidades definidas en el Perfil de Egreso del Proyecto Académico de Tecnología 2015.	PEC 2015. Informe sobre la orientación de los objetivos al logro del perfil de egreso.
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	La Carrera disponibiliza por distintos medios, informaciones en relación a los Objetivos de la Carrera a los interesados.	Página web institucional https://www.upa.edu.py/business-informatics/ Folletos con los objetivos de la carrera. Classroom de la facultad Team drive Difusión en redes sociales Folletos de difusión. Resultado de entrevista con estudiantes. Resultado de la Observación durante la visita in situ.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	La pertinencia de los Objetivos de la Carrera se muestran coherentes con la declaración de la Misión y Visión Institucional, están orientados al logro del Perfil de Egreso, se encuentran claramente definidos y accesibles a los interesados.	

Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	En la revisión documental de la Carrera se pudo acceder al Mecanismo de Admisión establecido en el Reglamento de Admisión.	Reglamento de Admisión. Resolución No. 18/2019 de fecha 29/07/2019.
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de admisión a la Carrera están disponibles y socializados con el público interesado a través de diferentes medios de comunicación.	Página Web reglamentos https://www.upa.edu.py/reglamentos Folletos de difusión. Difusión en redes sociales Resultado de entrevista con estudiantes. Resultado de la Observación durante la visita in situ.
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con el Reglamento de Admisión donde está previsto el procedimiento de admisión en dos etapas, una de presentación documental del interesado y otra mediante el examen de ingreso.	Página Web reglamentos https://www.upa.edu.py/reglamentos Entrevista con estudiantes Resultado de la Observación durante la visita in situ.
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	Las evidencias documentales demuestran que los procedimientos de admisión propician la adquisición de los conocimientos mínimos requeridos para la adecuada inserción de los estudiantes a la Carrera.	Página Web reglamentos https://www.upa.edu.py/reglamentos Rendimiento Académico de los estudiantes del Primer Semestre. Entrevista con estudiantes y docentes.



[Handwritten signature]

	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	El número de postulantes a ser admitidos está establecido en el Reglamento de Admisión. Se evidencia en la documentación referenciada que el número de postulantes a ser admitidos es adecuado a la capacidad operativa de la Carrera, en cuanto a infraestructura y recursos disponibles.	Infraestructura disponible. Cantidad de equipamientos didácticos para cada aula. Lista de docentes del semestre de admisión. Lista de estudiantes del semestre de admisión. Resultado de entrevista con estudiantes y docentes. Resultado de la Observación durante la visita in situ.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera cuenta con Mecanismos de Admisión claramente establecidos y pertinentes al propósito referente a la evaluación de conocimientos previos requeridos por la Carrera. Así mismo, el Mecanismo propicia la adecuada inserción de los estudiantes y posibilita la admisión de postulantes en concordancia con la capacidad operativa de la Carrera. Los procedimientos de admisión se encuentran disponibles a los interesados.			
Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	La Carrera presenta el Plan de Estudio 2015 está orientado al logro del Perfil de Egreso. El Plan de Estudios 2015, cuenta con un total de 5250 horas, superando el total de horas requerido por la ANEAES de 3.720 horas El Plan de estudio está estructurado en las siguientes Áreas: de Desarrollo y Uso de TIC 50%, Liderazgo y Gestión Internacional 30% y Emprendedurismo e Investigación 20%, con un total de 34 asignaturas obligatorias distribuidas en los ocho semestres de la Carrera.	Plan de Desarrollo 2015 Plan de Desarrollo TIE Actualización 2020-2024 Plan de Estudio Informe sobre coherencia del plan de estudio con el perfil de egreso
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente	La Carrera presenta el Plan de Estudio 2015 y el Plan de Desarrollo, Adecuación 2020-2024, incorpora las estructuras básicas y directrices de los criterios específicos de la titulación en concordancia con los Criterios de Calidad de la Titulación, establecidos por la ANEAES.	Informe sobre coherencia del entre el Plan de estudio y el proceso de titulación Plan de Desarrollo 2015
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	En el análisis documental las Carrera presenta el Plan de Estudio 2015 y la Adecuación Curricular 2020-2024, el informe sobre la viabilidad de la ejecución del plan de estudio donde se justifica la viabilidad para su ejecución, como así también en cuanto a la infraestructura y los recursos disponible para su adecuada implementación.	Informe sobre la viabilidad de la ejecución del plan de estudio PEC 2015 Documentos adicionales Informe de viabilidad de la ejecución del plan de estudio 2022
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	En la revisión documental del Plan de Estudio 2015 y su adecuación contemplan una secuencia coherente de asignaturas evidenciadas en la Malla Curricular de la Carrera, en concordancia con el régimen de correlatividad.	Informe de la coherencia del plan de estudio en la secuencia de las asignaturas PEC 2015 Resultado de las entrevistas con docentes y estudiantes
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	Segun se observa en los documentos académicos presentados y en las entrevistas realizadas, los Planes de Estudio vigentes en la cohorte evaluada, presentan una carga horaria distribuida de forma equilibrada, en ocho semestres con un horario de clases de 08.00 am a 15.00 pm, 3 veces por semana 2 horas de el idioma alemán, extendiéndose las horas de clase de 15:00 a 17:00 horas, con un semestre en el exterior.	Informe sobre la correcta distribución de la carga horaria en el plan de estudio. PEC 2015 Resultado de las entrevistas con docentes y estudiantes



f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Parcialmente	Se verifica que no todos los Programas de Estudios de las diferentes disciplinas, tienen especificadas las horas de clases teóricas y prácticas. Como así también la distribución de la metodología en el Informe de coherencia del plan de estudio con el perfil de egreso menciona que la metodología CORE aplicada tiene una relación de 30% de práctica y 70% de teoría. Sin embargo no se ha visualizado que todos los planes proporcionados tengan la distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Informe sobre la distribución pertinente de las clases teóricas y prácticas PEC 2015 Syllabus Resultado de las entrevistas con docentes
g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	En el análisis documental se visualiza que el modelo pedagógico adoptado por la Carrera es el modelo por Competencias, (CORE) siendo contemplados en los programas del Plan de estudio, según PEC 2015.	Informe sobre modelo pedagógico implementado Informe sobre concordancia de plan de estudio y el modelo pedagógico implementado PEC 2015 Syllabus Resultado de las entrevistas con docentes.
h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	En entrevistas a docentes se menciona que los Programas de Estudio están disponibles y publicados en medios digitales de la institución a los interesados, además se pudo verificar en documentación complementaria y en la visita in situ.	Classroom de los módulos. Classroom de la Facultad. Team drive. PEC 2015 Resultado de la observación durante la visita. Resultado de las entrevistas con docentes

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4

Juicio Valorativo del Criterio	La planificación del Plan de Estudio y el Proyecto Académico 2015 es pertinente y viable para su ejecución, con contenidos secuenciados en concordancia con el régimen de correlatividad y distribución equilibrada de carga horaria a lo largo de la Carrera. La distribución de clases teóricas y prácticas no están especificadas en todos los Programas del Plan de Estudio, sin embargo son coherentes con el modelo pedagógico por competencias, adoptado por la Carrera. El Plan de Estudio incorpora las directrices definidas en los criterios de la titulación. El Plan de Estudio, con la malla Curricular está estructurado en concordancia con los Criterios de Calidad de la titulación, coherente con el Perfil de Egreso de la Carrera. Los Programas de Estudio están disponibles en formatos accesibles a los interesados.			
---------------------------------------	--	--	--	--

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudio se implementa conforme a lo planificado según el calendario académico anual de la Carrera. Se evidencia en los horarios de clases, el planeamiento docente y el registro de contenidos programáticos desarrollados, Sistema UPA Académico, verificados en la visita in situ.	PEC 2015 Syllabus. Calendario Académico. Registro docente. Sistema UPA Académico. Plan de clases docente Resultado de la observación durante la visita. Resultado de las entrevistas con docentes
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se constata en el Plan de Estudio 2015 y en la Adecuación Curricular 2020-2024, es implementada sistemática como parte de la formación práctica prevista en el transcurso de la Carrera. Las pasantías supervisadas establecidas son de carácter académico obligatorio de 250 horas, se realizan pasantías supervisadas nacional e internacional como así también consultorias. Se prevé las pasantías como una actividad de extensión orientada a la adquisición de experiencias y conocimientos, de carácter fundamental como requisito de la Carrera, en concordancia con lo establecido en el PEC. Se cuenta con evidencias documentales suficientes de la implementación sistemática, según lo previsto en la normativa.	Reglamento de Pasantía. PEC 2015 Formularios de Pasantía. Informe de Pasantías nacionales Informes de pasantías extranjeras Informes de consultorias. Informes de Proyectos Informe de prácticas Resultado de la observación durante la visita. Resultado de las entrevistas con docentes



Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se evidencia el seguimiento de las actividades prácticas implementadas en forma sistemática, en concordancia con lo establecido en las normativas de la Carrera. Se cuenta con evidencias de Notas de solicitud y aceptación de las pasantías; Solicitud de Autorización; Informes de seguimiento, evaluación, en los cuales se constata la evaluación de desempeño del pasante realizada por el tutor de la empresa y el profesor orientador de pasantía; Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades donde se evidencia la cantidad de horas y actividades realizadas por el pasante, registro de asistencia. Constancia de realización de pasantía. Estas actividades son monitoreadas por la Coordinación de pasantía.	Informe de Pasantías Nacionales Informes de Pasantías extranjeras. Informes de consultorías. Informes de Proyectos. Resultado de las entrevistas con docentes y estudiantes.
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	Se evidencia en las documentaciones presentadas por la Carrera, en entrevistas realizadas y en la visita in situ que la cantidad promedio de estudiantes por curso es apropiada para el desarrollo de clases teóricas y prácticas.	Lista de estudiantes por materia Informe de capacidad de aulas Lista de alumnos por cohorte Resultado de las entrevistas con docentes y estudiantes. Resultado de la observación durante la visita.
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Parcialmente	La Carrera presenta informe de integración de materias y el Cuadro de Correlatividades en el Plan de Desarrollo, sin embargo son de reciente implementación y no se visualiza el mecanismo de integración de materias entre sí.	Plan de Carrera TIE UPA 2020-2024 pág. 14 Correlatividad de las materias.
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	Se constata que la Carrera aplica procedimientos de actualización de los Programas del Plan de Estudio, según notas dirigidas al CONES para solicitar actualizaciones de distintos años de la cohorte evaluada.	Procedimiento de actualización de contenidos programáticos Notas remitidas al CONES años 2017, 2018, 2019
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Totalmente	La Carrera presenta evidencias de los resultados de las evaluaciones parciales aplicadas a los estudiantes en las asignaturas consideradas de bajo rendimiento, se utilizan para la planificación y desarrollo de retroalimentación, con el objetivo de fortalecer el logro de los aprendizajes, según consta en el Planeamiento de Desarrollo Programático, Libro de Cátedra y Actas de Acuerdo académico referente a resultados de rendimiento de estudiantes y estrategias de retroalimentación, en concordancia con lo establecido en la Guía Docente y Reglamento de Cátedra e Informes Académicos, como así también se corroboró en las entrevistas realizadas.	Informe encuesta docentes y alumnos Capacitación docente Informes Académicos Resultados evaluación docente vía Sistema UPA Académico. Resultado de las entrevistas con docentes y estudiantes.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4

Juicio Valorativo del Criterio	La eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio 2015 a través de los contenidos programáticos desarrollados, son constatados en la implementación de los programas, demostrando que la aplicación de la formación práctica es sistemática. La infraestructura edilicia garantiza que el número de estudiantes se corresponde para el desarrollo de clases teóricas y prácticas de las asignaturas previstas en el transcurso de la Carrera, la aplicación de procedimientos de actualización de Programas de Estudios, es acorde a lo establecido en la reglamentación institucional, en relación a los resultados de las evaluaciones, los mismos son utilizados para el mejoramiento de la planificación docente, mientras que la implementación del Plan de Estudios es acorde a lo planificado. En la Carrera se observa la realización de Proyectos de integración de materias, sin embargo no se accedió al mecanismo.
--------------------------------	---

Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	La Carrera presenta documentaciones referentes al Planeamiento de desarrollo programático donde se visualiza la profundización de los contenidos programáticos desarrollados, en concordancia con lo establecido en los Planes de Estudio 2015 según el calendario de actividades docentes, corroborados en entrevistas realizadas.	Syllabus de cada materia. Registro Docente. Plan de Clases. Plan de Carrera TIE UPA 2020-2024. Procedimiento de actualización de contenidos programáticos



**Pertinencia y eficacia
de los procesos de
Enseñanza Aprendizaje**

b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	En la documentación proveída por la Carrera relacionados a los procesos de enseñanza aprendizaje, planificación, desarrollo y registros en el Libro de Cátedra son orientados al logro de los objetivos de las distintas asignaturas del Plan de Estudio, corroborados en entrevistas a docentes y estudiantes.	Evaluación a estudiantes Registro Docente. Syllabus. Calendario de actividades docentes Informe de pasantías. Listado de Trabajo Final de Grado Resultado de las entrevistas con docentes y estudiantes.
c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas en los Programas de Estudios y en la Planificación docente, muestran coherencia con la naturaleza de la asignatura. Como ejemplo se menciona: estudio de caso, resolución de problemas, visita técnica a empresas, simulación, elaboración de proyectos, discusión dirigida, aula-taller, aprendizaje basado en investigación, panel debate, análisis de gráficos, resúmenes, mapas conceptuales, autoaprendizaje, trabajo individual y grupal, plataforma virtual para la enseñanza aprendizaje en entornos virtuales, resumidos en la metodología CORE. Además en las entrevistas realizadas a docentes y estudiantes se corrobora la información.	Resultados evaluación docente vía Sistema UPA Plan de clases Registro docente. Resultado de las entrevistas con docentes y estudiantes
d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente	La Carrera presenta las estrategias metodológicas con enfoque inclusivo que están previstas en el Reglamento de Inclusión de la Universidad. Se constata la participación de docentes en capacitaciones orientadas a la educación con enfoque inclusivo. En documentaciones complementarias se evidencia en los registros académicos, estrategias metodológicas específicas con enfoques pedagógicos inclusivos.	Capacitación SENADIS. Reglamento de Inclusión. Informe Estudiantes con Discapacidad
e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Totalmente	La Carrera provee evidencias para la revisión documental consistentes en informes de datos estadísticos correspondientes a rendimiento académico de los estudiantes de los años evaluados.	Rendimiento académico e Informe de deserción en informes académicos. Lista de estudiantes aprobados, reprobados en sistema académico UPA.
f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	La Carrera presenta datos estadísticos correspondientes a rendimiento académico y en entrevistas se explicó el procedimientos para las clases de reforzos en base a los informes de los resultados de los índices de eficiencia interna.	Informes académicos Cursos de reforzo. Syllabus. Resultados evaluación docente vía Sistema UPA. Resultado de las entrevistas con docentes y estudiantes
g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La Carrera propicia la participación de estudiantes en actividades docentes referentes a Proyectos de Extensión e Investigación en concordancia a lo establecido en el Reglamento de Extensión. Estas actividades son previamente definidas en el caso de las Extensiones en relación a investigación es aún incipiente. En relación a la inserción de estudiantes en ayudantía de cátedra, no se pudo apreciar, teniendo en cuenta que el PEI y el Plan de Desarrollo, tiene como condición que los docentes deben de demostrar un alto grado de preparación. La argumentación fue corroborado en entrevistas realizadas	Informes de Extensión. Informes de Investigación. Plan de Desarrollo pág.34 Lista de estudiantes que participan en extensión. Estudiantes que participan en investigación. Proyecto Educativo Institucional Plan de Desarrollo. Resultado de las entrevistas con docentes y estudiantes.
h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	Según los resultados de la encuesta a estudiantes presentada por la Carrera, los estudiantes encuestados manifiestan satisfacción en relación a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas implementadas por los docentes. Corroborado el argumento en la entrevista.	Informe de resultado de evaluación Docente por estudiante. Resultado de las entrevistas con docentes y estudiantes



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera presenta una profundización que se corresponde a los contenidos programáticos desarrollados, como así también las estrategias metodológicas y técnicas didácticas, están en concordancia con el Plan de Estudio, la naturaleza de las asignaturas y el enfoque pedagógico inclusivo. El desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje son pertinentes para el logro de los objetivos establecidos. La Carrera cuenta con evidencias de resultados del análisis de los índices de eficiencia interna y su consideración para mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje. La Carrera no prevé la inserción de estudiantes en actividades docentes. Se evidencia en encuestas y entrevistas, la satisfacción de los estudiantes con relación a las estrategias y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	Los Programas de Estudio y los Planeamientos de Desarrollo Programáticos indican los criterios generales para evaluar las asignaturas. Las técnicas evaluativas propuestas, en general, están orientadas a verificar el logro de los objetivos establecidos en las asignaturas, evidenciados a través de los procedimientos evaluativos utilizados para recoger informaciones sobre el desempeño del estudiante. Se observa evaluaciones de proceso y producto, trabajos prácticos, pruebas orales y escritas, parciales y finales. Información corroborada en entrevistas realizadas a docentes y estudiantes.	Syllabus de cada materia. Instrumentos evaluativos Reglamento de estudios y exámenes. Actas de notas de exámenes. Informe de resultado de evaluación Docente por estudiantes. Resultado de las entrevistas con docentes y estudiantes
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	La Carrera presenta evidencias documentales de los criterios de evaluación establecidos en los Programas del Plan de Estudio, como referencia del nivel de logros que se pretende valorar, de acuerdo a los instrumentos evaluativos utilizados para recoger informaciones sobre el desempeño del estudiante como resultado de los aprendizajes propuestos en el Planeamiento del Desarrollo Programático y los instrumentos de evaluación aplicados, reflejando el grado de importancia de los aprendizajes esperados en las diferentes asignaturas. Corroborados en entrevistas realizadas a docentes y estudiantes.	Instrumentos evaluativos Plan de Clases Syllabus. Reglamento de estudios y exámenes. Resultado de las entrevistas con docentes y estudiantes.
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	Los criterios de evaluación establecidos en los Programas del Plan de Estudio, según referencias del nivel de logros que se pretende valorar, los procedimientos evaluativos utilizados para recoger informaciones sobre el desempeño del estudiante, los resultados de los aprendizajes propuestos en el Planeamiento del Desarrollo Programático y los instrumentos de evaluación aplicados reflejan el grado de importancia de los aprendizajes esperados en las diferentes asignaturas. En las entrevistas realizadas a docentes y estudiantes se corrobora la información.	Plan de clases Syllabus. Reglamento de estudios y exámenes. Instrumentos evaluativos. Actas de notas. Indicadores de evaluación en las consultorías, pasantías y tesis. Resultado de las entrevistas con docentes y estudiantes.
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	En las documentaciones proveídas por la Carrera, se aplican las evaluaciones conforme al cronograma y periodos establecidos en el Calendario Académico anual. Se confirma lo mencionado en las entrevistas realizadas a docentes y estudiantes.	Instrumentos evaluativos Calendario Académico. Classroom de los módulos. Team Drive. Resultado de las entrevistas con docentes y estudiantes.
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	La Carrera presenta evidencias documentales del Planeamiento de Desarrollo Programático de clase, en el Libro de Cátedras donde especifica que los estudiantes reciben retroalimentación sobre los contenidos evaluados, en caso de necesidad de acuerdo a los resultados del rendimiento académico luego de la aplicación de las pruebas parciales de las asignaturas, corroborados en entrevistas a docentes y estudiantes.	Plan de clases Resultado de encuesta a estudiantes Classroom de los módulos. Resultado de las entrevistas con docentes y estudiantes.



	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	No Cumple	La Carrera presenta el Reglamento de estudios y evaluaciones donde describe las técnicas utilizadas por la Carrera, según Resolución p14/2019 de fecha 23/07/2019, no obstante no se pudo apreciar documentos relacionados sobre la revisión periódica de las técnicas evaluativas.	Reglamento de estudios y evaluaciones. Planilla de técnicas de evaluación por materia. Resultado de las entrevistas con Coordinador de la Carrera.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	Las técnicas evaluativas aplicadas, son pertinentes y eficaces. Las evaluaciones aplicadas reflejan el grado de importancia de los aprendizajes esperados, están orientadas al logro de los objetivos, las mismas son implementadas acorde a lo programado y se evidencia retroalimentación basada en los resultados. Sin embargo, no se constata la revisión periódica de las técnicas evaluativas aplicadas.			
Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Parcialmente	En el Proyecto Académico 2015 de la Carrera no se puede apreciar claramente los propósitos respecto a investigación, están mencionados en el Plan Estratégico UPA 2019-2023, y en el Plan de Desarrollo de la Carrera pero con informaciones generales de investigación.	Proyecto Educativo 2015 Plan Estratégico UPA 2019-2023 Plan de Desarrollo de la Carrera.
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	En el Plan de Desarrollo la Carrera están expresadas las líneas de investigación definidas en 3 áreas temáticas: Transformación Digital e Inteligencia de Negocios, Tecnología Financiera y Servicios Financieros, Cambio Organizacional y Sostenibilidad	Plan de desarrollo (líneas de investigación Pág. 34). Líneas de investigación 2022 Acta Consejo FCE 29/04/2022
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Parcialmente	La Carrera presenta evidencias documentales referente a los Proyectos de Investigación, los mismos responden a las líneas de investigación definidas, sin embargo en las documentaciones proveídas se puede constatar que la producción es aún incipiente, considerando que se disponibilizaron 4 evidencias que corresponden al Trabajo Final de Grado, para optar a la titulación, 2 trabajo de divulgación de Docente y estudiante y 2 trabajos grupales de investigación en una asignatura. En la Pág. Web de la Universidad se comparte un listado de trabajos de investigación realizados en los años 2017 al 2021, pero los mismos no especifican a que Carrera corresponden.	Trabajos de Investigación. Página Web Institucional. https://www.upa.edu.py/publicaciones/ Lista de publicaciones en el Plan de desarrollo. Líneas de investigación
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Parcialmente	La Carrera, refiere al Estudio de Mercado 2016, donde se recurrió al medio externo para las informaciones para posteriormente realizar los trabajos de extensión. Pero no se pudo visualizar evidencias que correspondan al periodo evaluado.	Estudio de mercado Trabajos de Investigación. Página Web https://www.upa.edu.py/publicaciones/#1548424967855-4cd38c47-617b
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	La Carrera tiene designado docentes investigadores para llevar adelante los proyectos de investigación. En las entrevistas realizadas se afirmó que la Carrera apoya las investigaciones con los contratos de docentes investigadores. Sin embargo no se pudo evidenciar otro tipo de apoyo.	Contratos de docentes tiempo completo y parcial Presupuesto de la universidad destinado para investigación. Resultado de las entrevistas con Directivos, docentes y estudiantes.



				Trabajos de investigación Lista de docentes que participan en los proyectos de investigación en el Plan de desarrollo pág. 33 Lista de alumnos que trabajan en temas de investigación. Publicación de artículos en el Plan de Desarrollo pág. 36 Fotografías de exposición de líneas y temas de investigación. Resultado de las entrevistas con docentes y estudiantes
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	La Carrera cuenta con la participación de estudiantes en los proyectos de investigación, según lista de alumnos que trabajan en temas de investigación, no obstante la mayoría de los trabajos referenciados corresponden a los Trabajos Finales de Grado, como requisito para titulación. Los proyectos de investigación con la participación de docentes y estudiantes es aún incipiente.	
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Se ha podido evidenciar que los propósitos respecto a los proyectos de investigación se encuentran enunciados en forma general, sin una especificidad clara. En el Plan de Desarrollo están definidas claramente las líneas de investigación, que responden parcialmente a las necesidades del medio externo y son desarrolladas de manera incipiente por docentes y estudiantes. Los recursos destinados a los proyectos de investigación está representado por los contratos de docentes investigadores.			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Los propósitos respecto a la extensión de la Carrera están claramente expresados en el Plan de Desarrollo 2020-2024 vigente.	PEC 2015 Proyectos de EU Reglamento de EU Resolución N° 13 de aprobación del Reglamento de EU Plan de Desarrollo actualizado
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Los Proyectos de Extensión son implementados a través de las distintas asignaturas, relacionados con los contenidos, en concordancia con los objetivos de la Carrera, acorde a lo establecido en el Reglamento de Extensión versión 2020.	PEC 2015 Proyectos de EU Informes de gestión EU
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Parcialmente	Los Proyectos de Extensión de la Carrera, según se evidencia en sus objetivos, metas logradas y resultados obtenidos, responden a las necesidades del entorno. Sin embargo el instrumento referenciado como evidencia corresponde a un período fuera del evaluado. (2016)	Estudio de Mercado Informes de gestión EU Lista de estudiantes que participan en actividades de EU Proyectos de EU
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	La Carrera menciona que cuenta con recursos destinados a la realización de trabajos de extensión y Presupuesto destinado para actividades de Extensión Universitaria. Presenta también la Ejecución presupuestaria, que estima la contratación de docente extensionista. Sin embargo en entrevistas realizadas los entrevistados afirmaron que los recursos son sustentados por los intervinientes. (Estudiantes)	Presupuesto destinado para actividades de Extensión Universitaria Ejecución Presupuestaria Informes de gestión de Extensión Universitaria Proyectos de Extensión Universitaria Resultado de las entrevistas con Coordinadores, docentes y estudiantes
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Los Proyectos de Extensión de la Carrera son desarrollados desde las cátedras, con la participación de docentes y estudiantes, según lo establecido en las normativas, se cuenta con Informes de los Proyectos de Extensión realizados. Informes de gestión Extensión Universitaria, con nómina de participantes, estudiantes. Lista de estudiantes que participan en actividades de EU, docentes responsables y Proyectos de Extensión Universitaria.	Informes de gestión de Extensión Universitaria Lista de estudiantes que participan en actividades de extensión. Proyectos de Extensión Universitaria Resultado de las entrevistas con docentes y estudiantes



[Handwritten signature]

	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Las evidencias documentales de la Carrera demuestran que las actividades realizadas en los Proyectos de Extensión, mediante el Informe de gestión de EU, están vinculadas a los contenidos de las asignaturas, propiciando la transmisión de conocimientos y la retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje, POA de Coordinación de extensión y Programación de actividades de extensión, basados en las experiencias desarrolladas en las actividades de extensión.	Informe de gestión de Extensión Universitaria Planificación de clases Proyectos de Extensión Universitaria Resultado de las entrevistas con docentes y estudiantes
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	La Carrera provee documentación relacionada a los Proyectos de Extensión donde las mismas están planificadas y se realizan según lo programado, acorde a lo establecido del Calendario Académico.	Informes de gestión de Extensión Universitaria Proyectos de Extensión Universitaria Calendario Académico. POA de Coordinación de extensión y Programación de actividades de extensión. Resultado de las entrevistas con docentes y estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los Proyectos de Extensión se desarrollan de acuerdo a lo programado en concordancia para el logro de los objetivos de la Carrera y constituyen oportunidades de aprendizajes que retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje. Los propósitos respecto a la extensión, están expresados de manera clara en el Proyecto Académico vigente. Sin embargo, no se cuenta con evidencias que los proyectos de extensión respondan a las necesidades del entorno, además, los recursos proveídos por el presupuesto está limitado a la contratación del profesional docente encargado de las Extensiones Universitarias.			

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
El Perfil de Egreso está claramente definido en el Proyecto Académico.	0
El Perfil de egreso responde a la misión de la Carrera.	0
El perfil de egreso está sustentado por resultados de estudio de las necesidades y demanda del medio.	0
El perfil de egreso responde a las exigencias del medio actual de la profesión.	0
La información sobre el Perfil de egreso se encuentra difundida por diferentes medios accesible a los interesados.	0
Los Objetivos de la Carrera se encuentran claramente definidos.	0
Los Objetivos están en concordancia con la Misión y Visión institucional.	0
Los Objetivos de la Carrera están orientados al logro del Perfil de Egreso.	0
Los Objetivos de la Carrera están disponibles y accesibles a los interesados.	0
La Carrera cuenta con mecanismos de admisión establecidos y aprobados.	0
Los procedimientos de admisión están difundidos y accesibles.	0
Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	0



Los procedimientos de admisión propicien la adecuada inserción de estudiantes en la Carrera.

La capacidad operativa de la Carrera se corresponde con la cantidad de postulantes admitidos.

Coherencia del plan de estudio con el perfil de egreso de la Carrera.

El Plan de Estudio 2015 incorpora las estructuras y directrices definidas en los criterios de la titulación de la Carrera.

Se cuenta con la viabilidad de la ejecución del plan de estudio.

Las asignaturas del plan de Estudios están secuenciadas, en concordancia con el régimen de correlatividad.

El Plan de Estudio presenta una distribución equilibrada de carga horaria.

El Plan de Estudio vigente está implementado acorde a lo planificado.

La formación práctica se implementa en forma sistemática.

El seguimiento a las actividades prácticas son sistemáticas en la Carrera.

El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es pertinente.

La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponden con el Plan de Estudios.

Los procesos de enseñanza aprendizaje están orientados al logro de los objetivos de las asignaturas.

Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas son coherentes con la asignatura.

Se prevé estrategias de aprendizajes con enfoques pedagógicos inclusivos.

La Carrera cuenta con resultados del análisis de índices de eficiencia interna.

Las técnicas evaluativas son aplicadas para el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.

Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías aplicadas y reflejan los aprendizajes esperados.

Las evaluaciones aplicadas reflejan la importancia de los aprendizajes esperados.

Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.

Se implementan la retroalimentación del aprendizaje basado en los resultados de las evaluaciones.

Las líneas de investigación están definidas y aprobadas.

0

0

0

0

Los propósitos respecto a extensión están expresados en el Proyecto Académico.

Los Proyectos de Extensión Universitaria están orientados al logro de los objetivos de la Carrera.

Los Proyectos de Extensión son desarrollados con la participación de docentes y estudiantes.

Los Proyectos de Extensión Universitaria articulan la retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje.

0

0

No todos los Programas del Plan de Estudio vigente contemplan la distribución de clases teóricas y prácticas.

0

0

0

0

No se cuenta con el mecanismo de integración de materias y áreas.

0

0

0

La Carrera no cuenta con mecanismo de inserción de estudiantes en actividades docentes.

0

0

0

0

La revisión periódica de las técnicas evaluativas aplicadas no son realizadas.

0

0

0

0

Los propósitos de investigación no están claramente especificados en el Proyecto Académico.

Los proyectos de investigación realizados son escasos, la mayoría son Trabajo Final de Grado de la Carrera.

La documentación presentada no avala que los trabajos de investigación respondan a las necesidades del medio externo.

El presupuesto para la realización de Proyectos de Investigación está limitado a contratación de docentes investigadores.

La participación de docentes y estudiantes en Proyectos de Investigación es aún incipiente.

Los Proyectos de extensión no responden a las necesidades del entorno.

Los recursos proveídos por el presupuesto para la realización de Proyectos de Extensión están limitados a contratación de docente.

0



[Handwritten signature]

Recomendaciones de Mejora

- R1. Contemplar en los programas de estudios la distribución de las horas teóricas y prácticas.
- R2. Elaborar Mecanismos de Integración de asignaturas y/o áreas de estudio, Mecanismo de inserción de estudiantes en actividades docentes.
- R3. Elaborar un mecanismo para la revisión de las técnicas evaluativas aplicadas y aplicarlas cada final del módulo.
- R4. Especificar claramente los propósitos de Investigación en el Proyecto Académico.
- R5. Planificar y realizar proyectos de investigaciones que respondan a las necesidades del medio externo con la participación de estudiantes y docentes de la Carrera.
- R6. Designar presupuestos para la realización de los trabajos de Investigación y de Extensión.
- R7. Realizar Proyectos de extensión que respondan a las necesidades del entorno.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Parcialmente	En cuanto a la selección de algunos cargos directivos de carácter electivos, la Carrera tiene establecido en la Carta Orgánica de la UPA y en el Estatuto electoral. Posee además el Procedimiento de selección de directivos, aprobado por Res. N° 016/2019 y Proceso de Evaluación de Directivos. No obstante, no se presenta procedimientos que contemplen la promoción de los mismos. La Carrera posee identificada esta debilidad y ha establecido acciones al respecto en su Plan de Mejoras. A la fecha de la visita no se presentaron evidencias de conclusión.	Procedimiento de selección directivos Resolución N° 016/2019 Procedimiento de selección de directivos. Proceso de Evaluación de Directivos. Carta orgánica Art. 25, Inc. d, e y g. Plan de Mejoras de la Carrera.
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	No Cumple	No se constata la difusión de los procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo. La Carrera posee identificada esta debilidad y ha establecido acciones al respecto en su Plan de Mejoras. A la fecha de la visita no se presentaron evidencias de conclusión.	Plan de Mejoras de la Carrera
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Parcialmente	Las evidencias dan cuenta que los procedimientos de selección del personal directivo son aplicados con transparencia, esto se constata en los procedimientos aprobados e informe de selección presentados. No se cuenta con evidencias de aplicación transparente de la evaluación y promoción de directivos. La Carrera posee identificada esta debilidad y ha establecido acciones al respecto en su Plan de Mejoras. A la fecha de la visita no se presentaron evidencias de conclusión.	Procedimiento de selección directivos Resolución N° 016/2019 Procedimiento de selección de directivos. Evidencias de selección de directivos. Plan de Mejoras de la Carrera
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	En el Procedimiento de selección de directivos, aprobado por Res. N° 016/2019, se define el perfil requerido para el personal directivo, específicamente el Decano. Se constata en el análisis de la Caracterización directivos y administrativos presentado y contrastado con el Curriculum de los directivos, el cumplimiento del perfil requerido para el cargo.	Procedimiento de selección directivos Resolución N° 016/2019 Procedimiento de selección de directivos. CV de directivos. Caracterización directivos y administrativos.



	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	No Cumple	No se cuenta con resultados de la evaluación de desempeño directivo por lo tanto, no se puede constatar si los mismos permiten su utilización para la mejora de la gestión.	Resolución N°6/2015 de nombramiento del decano de la Facultad de Ciencias Empresariales. Informe anual Rector al Senado 2021.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Los procedimientos de selección y evaluación están claramente definidos, y aseguran que la Carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo. No obstante, no se presenta procedimientos que contemplen la promoción de los mismos y no se cuenta con resultados de la evaluación de desempeño directivo, tampoco están difundidos. Por lo tanto, no se puede constatar si los mismos permiten su utilización para la mejora de la gestión.			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Los directivos de la Carrera tienen establecida su carga horaria en los Contratos de trabajo respectivos. La dedicación horaria de los mismos, está conforme a la función, según se evidencia en el Certificado de Horario plantel Directivo presentado. En las entrevistas con docentes y estudiantes, los mismos expresan satisfacción al respecto.	Contratos de Directivos. Certificado de horario plantel directivo. Resultado de entrevistas con docentes y estudiantes.
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Parcialmente	Se constata que la Institución cuenta con varios medios de comunicación interna adoptada por los directivos, tales como: mensajes a través del Classroom de la Carrera, evidencias de correos enviados a los estudiantes, informaciones a través de comunicados, notas y memorandos. Sin embargo los procedimientos para la comunicación interna no dan cuenta que sea efectivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Correo institucional. Classroom de la Facultad. Comunicación Rectorado. Nota Rector referente a pagos.
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	La Carrera posee normativas que regulan el comportamiento ético de sus miembros, establecidos en el Código de Ética de la Universidad. En los resultados de la encuesta los docentes y estudiantes refieren a la conducta ética de los directivos, corroborado además en entrevistas realizadas con los mismos.	Código de Conducta. Resolución N° 012/2019 Por la cual se aprueba el código de ética de la Universidad. Informe de Resultado de encuestas docentes y alumnos. Resultado de entrevistas con docentes, estudiantes, personal administrativo y de apoyo.
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	Se evidencia en las documentaciones presentadas como Plan Estratégico Institucional, Plan de Desarrollo de la Carrera, Informes anuales del Rector y académicos; Resoluciones, Comunicados del Consejo entre otros documentos institucionales que la toma de decisiones es basada en criterios académicos.	Plan Estratégico Institucional. Plan de Desarrollo. Informe anual Rector al Senado 2021. Informes Académicos. Comunicación Rectorado. Resoluciones de la Carrera.
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se constata en los documentos analizados tales como: Informes anuales del Rector e Informes Académicos 2018; 2019; 2020 contrastados con el Plan de Desarrollo de la Carrera y el Proyecto Educativo de la Carrera, el compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la Carrera.	Plan de Desarrollo. Proyecto Educativo Institucional. Informe anual Rector al Senado 2021. Informes Académicos 2018,2019,2020.
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	Según los resultados de las encuestas presentadas, los estudiantes y docentes consultados manifiestan en un alto porcentaje que existe satisfacción respecto a la gestión de sus directivos. En entrevistas con los referentes de la Carrera se corrobora lo mencionado.	Informe de Resultado de encuestas docentes y alumnos. Resultado de entrevistas con docentes, estudiantes, personal administrativo y de apoyo.



	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	Se constata acciones orientadas a garantizar la inclusión de personas con discapacidad, según las evidencias: Reglamento de inclusión, en el Convenio con la SENADIS, espacios físicos para facilitar accesibilidad y talleres realizados sobre inclusión. En la visita in situ se pudo constatar las instalaciones edilicias.	Reglamento de inclusión. Evidencia inclusividad Convenio con la SENADIS. Talleres realizados por la SENADIS. Espacios físicos para facilitar accesibilidad. Resultado de la observación durante la visita in situ.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la Carrera, la conducta de los mismos se ajusta los principios establecidos en el código de ética. El logro de los objetivos de la Carrera se basa en decisiones con criterios académicos y existe compromiso de los directivos para el logro de los mismos. Se garantizan la inclusión de las personas con discapacidad y se evidencia satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos. No obstante, los procedimientos para la comunicación interna no se encuentran establecidos formalmente y necesitan ser revisados para el logro de los objetivos establecidos para la Carrera.			

Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran definidos en el Proceso de selección de docentes y profesores universitarios, aprobados por Res. N° 014/2015 y Res. N° 011/2019 y en el Reglamento de Evaluación Docente - Coordinador, aprobado por Res. N° 04/2021.	Proceso de selección de docentes y profesores universitarios. Resolución N° 014/2015 Proceso de selección de docentes y profesores universitarios. Res. N° 011/2019 Reglamenta el proceso de selección de Profesores y Docentes Universitarios. Reglamento de Evaluación Docente - Coordinador. Acta de aprobación N° 01/2021 Reglamento de Evaluación Docente - Coordinador.
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Se evidencia que los procedimientos de selección y evaluación de los docentes de la Carrera se encuentran difundidos en diferentes medios accesibles tales como: Página Web Institucional, Publicaciones y Classroom de la Facultad. En entrevista con docentes, los mismos manifiestan conocer los procedimientos.	Página Web Institucional. Classroom de la Facultad. Resultado de entrevistas con docentes.
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Se constata en el análisis de las documentaciones presentadas tales como: Matriz de evaluación preselección de docentes, Resultados Evaluación docente vía Sistema UPA Académico, Resoluciones de selección docente e Informes académicos, que los procedimientos de selección y evaluación de los docentes de la Carrera son aplicados con transparencia.	Matriz de evaluación preselección de docentes. Resultados Evaluación docente vía Sistema UPA Académico. Resoluciones De selección docente. Informes académicos.
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	La revisión de los documentos: Resultados Evaluación docente vía Sistema UPA Académico, Informes académicos 2018, 2019, 2020 permiten constatar que se contemplan la opinión de los estudiantes en los procesos de evaluación del personal docente. En entrevista con los estudiantes manifiestan su participación en dichos procesos.	Resultados Evaluación docente vía Sistema UPA Académico. Informes académicos. Resultado de entrevistas con estudiantes.



Selección, evaluación y promoción Docente				
e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	Se constata en las documentaciones institucionales tales como: Planificación de capacitación docente de Dirección Académica, Talleres de capacitación docentes e Informes académicos 2018, que los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación en el área pedagógica y otros. En la entrevista los referentes de la Carrera mencionan que se cuenta con capacitación en diferentes áreas.	Planificación de capacitación docente de Dirección Académica. Talleres de capacitación docentes Informes académicos. Resultado de entrevista con Docentes y Dirección Académica y de extensión.	
f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	Se evidencia un análisis de las debilidades para implementar acciones de mejoras, en los Informes Académicos presentados y contrastados con los talleres de capacitación realizados. En la entrevista con los referentes de la Carrera manifiestan que se utilizan los resultados de sus evaluaciones para mejorar su desempeño; además mencionan que son evaluados en cada semestre por los estudiantes y los resultados son socializados.	Informes académicos. Talleres de capacitación docentes Resultado de entrevista con Docentes. Coordinación de la Carrera y Dirección Académica y de extensión.	
g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	En el Plan de Desarrollo de la Carrera se encuentra contemplado en el apartado Plan de desarrollo docente, que establece las categorías de docentes y sus requisitos. En entrevista con referentes de la Carrera se pudo identificar a docentes que han escalafonado, todo esto corroborado con los Contratos de Docentes y la caracterización de los mismos. Por lo tanto, se puede afirmar que se implementa sistemáticamente el plan de carrera docente.	Plan de carrera del Docente en el Plan de Desarrollo. Cvs.docentes. Cuadro de Caracterización docente. Contrato de Docentes. Resultado de entrevistas con Coordinador de la Carrera, Dirección Académica y de extensión y Docentes.	
h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Totalmente	La movilidad nacional e internacional de docentes se encuentra contemplado en el apartado Intercambio de docentes internacionales, dentro del Proyecto Educativo Institucional. La aplicación del mismo se evidencia en los Informes de actividades docentes movilidad nacional e internacional presentado y el Reporte Movilidad UPA.	Convenio SRH en el Proyecto Educativo Institucional. Informe de actividades docentes movilidad nacional e internacional. Reporte Movilidad UPA.	
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera cuenta con procedimientos claramente definidos concernientes a la selección y evaluación del personal docente, difundidos por los medios establecidos en sus respectivas normativas y aplicados con transparencia. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes, de igual manera los resultados de sus evaluaciones son utilizados para mejorar su desempeño. Se visualiza la implementación del Plan de Carrera del Personal Docente y se encuentran contemplados los programas la movilidad nacional e internacional de los mismos.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	Según el análisis del Cuadro de Caracterización docente 2021, 2022 y los Currículos Vitae, se verifica la formación académica de los docentes y se evidencian la coherencia con las asignaturas que enseñan.	Cuadro de Caracterización docente. CV de docentes.
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Parcialmente	La revisión de los documentos presentados permiten verificar que no todos los docentes cuentan con formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria, según consta en el Cuadro de Caracterización docente y en los Currículos de los mismos.	Cuadro de Caracterización docente. CV de docentes.
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Parcialmente	Las evidencias presentadas refieren que los proyectos de investigación son desarrollados por docentes investigadores y de tiempo completo. Se evidencia escasa producción intelectual derivada de los docentes de la Carrera en proyectos de investigación.	Lista de docentes con publicaciones y presentación en congresos pág. 36 del Plan de Desarrollo. Página Web Institucional https://www.upa.edu.py/publicaciones/ Resultado de entrevistas con docentes de tiempo completo, docentes investigadores.



	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Totalmente	Se constata en la verificación del Cuadro de Caracterización docente y Currículos docentes de la Carrera, que los mismos cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cuadro de Caracterización docente. CV de docentes de la carrera.
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Parcialmente	Se evidencia con la revisión de las documentaciones referidas la coherencia entre la formación y nivel académico de los docentes y las actividades de docencia, sin embargo se constata que hay docentes que no cuentan con formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria, así también las actividades de investigación y extensión desarrolladas por los docentes se han iniciado recientemente.	Cuadro de Caracterización docente. CV de docentes de la carrera. Proyectos de Investigación y extensión.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	En cuanto a pertinencia del Perfil Académico de los docentes, los mismos cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan y formación de postgrado en su área de especialidad. No obstante, no todos los docentes cuentan con formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria y se evidencia escasa producción intelectual derivada de los mismos en proyectos de investigación. Así también, los Proyectos de Investigación y Extensión desarrollados como actividad del docente de la Carrera, son incipientes.			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Parcialmente	La planificación de capacitación docente presentado y aprobado, posee una vigencia 2014-2019. Si bien, se evidencia varias actividades de capacitación posterior a esa fecha, los mismos no se encuentran formalizados como plan.	Planificación capacitación docente 2014-2019. Resolución Rectorado N° 017/2019 Plan de Capacitación Docente y funcionarios administrativos. Plan de carrera del Docente en el Plan de Desarrollo Capacitación Docente 2020-2021. Proyecto de capacitación pedagógica en ES. Resultado de entrevistas con Docentes.
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Totalmente	Mediante la revisión de la documentación presentada tales como: Convenio con la SENADIS, Cursos y talleres realizados, Lista de participantes y Talleres de capacitación entre otros, se logra constatar la participación de los docentes en temas relacionados a inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC. Además en la entrevista a los docentes, se pudo corroborar que los mismos participan en capacitaciones relacionadas a la inclusión, discapacidad y uso de TIC.	Convenio con la SENADIS. Cursos y talleres realizados. Lista de participantes. Talleres de capacitación. Capacitación docente 2020-2021.
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La planificación de capacitación docente presentado y aprobado, posee una vigencia 2014-2019. Si bien, se evidencia varias actividades de capacitación posterior a esa fecha, los mismos no se encuentran formalizados. En entrevista con referentes de la Carrera, manifiestan que se encuentra en borrador el nuevo Plan de capacitación. De acuerdo a la entrevista con los docentes, manifiestan que reciben capacitación en diferentes áreas, pero no se puede evidenciar su implementación sistemática.	Planificación capacitación docente 2014-2019. Resolución Rectorado N° 017/2019 Plan de Capacitación Docente y funcionarios administrativos. Plan de carrera del Docente en el Plan de Desarrollo Capacitación Docente 2020-2021. Proyecto de capacitación pedagógica en ES. Capacitación docente 2020-2021. Resultado de entrevistas con Docentes. Coordinación de Gestión de Calidad Académica y Dirección Académica y de Extensión.



d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	Según revisión de documentaciones presentadas, la Carrera establece en el Plan de Desarrollo, un apartado denominada Plan de desarrollo docente, en donde se prevé apoyo a aquellos que deseen realizar cursos de maestrías y doctorados. En reunión con docentes manifiestan que cuentan con apoyo institucional para el perfeccionamiento profesional.	Plan de carrera del Docente en el Plan de Desarrollo. Resultado de entrevistas con docentes.
e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Totalmente	La revisión de los documentos: Resultados Evaluación docente vía Sistema UPA Académico, Informes académicos 2018, 2019; 2020, así como las evidencias de talleres y cursos de capacitación realizados, permiten verificar que se contemplan resultados de la evaluación de desempeño docente en los planes de capacitación. En entrevista con los estudiantes, los mismos manifiestan que sus inquietudes sobre el desempeño del docente, son atendidas.	Resultados Evaluación docente vía Sistema UPA Académico, Informes académicos. Resultado de entrevistas con estudiantes.
f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	En los resultados de la encuesta aplicada y de la entrevista realizada a docentes durante la visita, se verifica satisfacción con los procesos de formación continua implementados por la Carrera.	Informe de Resultado de Encuesta a docentes. Resultado de entrevistas con docentes.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO	4	

Juicio Valorativo del Criterio	Las capacitaciones de los docentes contemplan temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC. Se cuenta con apoyo económico para el perfeccionamiento profesional de los mismos y abordan temáticas que responden a los resultados de la evaluación del desempeño docente. Los docentes se encuentran satisfechos con los procesos de formación continua implementados. Sin embargo, los planes de capacitación y perfeccionamiento docente no se encuentran formalizados, por lo que no se puede evidenciar su aplicación sistemática.		
--------------------------------	---	--	--

Componente 3. Estudiantes

Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con Procedimiento de orientación académica establecidos y aprobados por Resolución SG N° 19/2019 del Consejo de Facultad.	Procedimiento de Orientación académica. Resolución SG N° 19/2019 del Consejo de Facultad que aprueba el procedimiento de orientación académica.
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Parcialmente	El procedimiento de orientación académica aprobado, contempla múltiples acciones realizadas por diferentes actores a lo largo del periodo de formación del estudiante, con responsables directos y un apartado para seguimiento a través de la metodología SHR Heidelberg. Se evidencia planificación para actividades de extensión, proceso de elaboración de tesis entre otros. En entrevista con el Coordinador de la Carrera, el mismo manifiesta que las orientaciones se realizan según necesidad, pero no se cuenta con un cronograma específico y formalizado, sino que se realiza durante todo el periodo lectivo.	Procedimiento de Orientación académica. Planificación de Extensión. Planificación de Alemán. Calendario de Proceso de Tesis. Resultado de entrevista con Coordinador de la Carrera.
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Parcialmente	Se evidencia actividades de orientación académica en las documentaciones remitidas tales como: Planificación de Extensión, Calendario de Proceso de Tesis, entre otros. En el Informe de Resultado de la encuesta a estudiantes se verifica que se realizan actividades de orientación académica. Sin embargo las mismas no se encuentran formalmente planificadas.	Procedimiento de Orientación académica. Planificación de Extensión. Planificación de Alemán. Calendario de Proceso de Tesis. Informe de Resultado de Encuesta a estudiantes. Resultado de entrevista con estudiantes.



	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	La revisión del Procedimiento de Orientación académica, permite evidenciar que el mismo posee objetivos de caracter inclusivo. En el Informe de resultado de Encuestas a estudiantes, se verifica un alto grado de satisfacción sobre las orientaciones académicas. Esto fue corroborado en las entrevistas con los estudiantes durante la visita.	Procedimiento de Orientación académica. Informe de Resultado de Encuesta a estudiantes. Resultado de entrevista con estudiantes.
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	En los Informes Académicos, se verifica un análisis y seguimiento al logro de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes. En entrevista con los mismos, manifiestan que sus necesidades son atendidas.	Informes Académicos. Resultado de entrevista con estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera cuenta con procedimientos de orientación académica a estudiantes claramente establecidos, abordan aspectos referentes a la inclusividad y responden a las necesidades de los estudiantes. No obstante, las actividades de orientación académica previstas no están planificadas y no se puede constatar la implementación sistemática.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con programas de apoyo económico para los estudiantes a través de becas y descuentos que se conceden de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Becas, aprobado por Resolución Rectorado Nº002/2016.	Reglamento de Becas de la Universidad Paraguayo Alemana y la Conformación de Comité de Becas.
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Existe evidencia de la aplicación sistemática de los programas de apoyo económico, acorde a lo establecido en el Reglamento de Becas constatado los documentos: Lista de estudiantes becados de la Carrera; Resolución de Exoneración de Aranceles para postulantes de becas. En entrevista, con los estudiantes se pudo corroborar las informaciones con estudiantes becados.	Resolución de Exoneración de Aranceles para postulantes de becas Lista de estudiantes becados de la carrera. Presupuesto destinado para becas. Convenios para Becas ITAIPU Becas Erasmus. Resolución de Exoneración de Aranceles para postulantes de becas Resultado de entrevista con estudiantes.
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	La Carrera señala que la atención primaria a la salud de los estudiantes se prevé a través de un Contrato de seguro de atención para los estudiantes EME, que acuden ante un caso de emergencia y que para ello cuentan con un Procedimiento de atención médica. Se evidencia un Programa de Bioseguridad con vigencia desde el 01/06/2020.	Procedimiento de atención médica. Procedimiento de bioseguridad. Contrato de seguro de atención para los estudiantes EME.
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente	En las instalaciones se cuenta con una sala de Enfermería con botquín básico. Los referentes de la Carrera en la entrevista mencionan que usufructúan los servicios de atención primaria a la salud.	Resultado de entrevista con estudiantes, docentes y personal administrativo y de apoyo. Resultado de observación durante la visita in situ.



Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Se verifica la difusión en formatos accesibles de los programas de apoyo económico y atención a la salud de los estudiantes en la Página Web Institucional, en la Classroom y en tableros publicitarios. En la entrevista con los referentes de la Carrera se constata el conocimiento de dichos servicios.	Página Web. (Reglamentos de becas) www.upa.edu.py/reglamentos . Flyer de servicio de emergencia. Informe de Resultado de encuestas de estudiantes. Resultado de entrevista con estudiantes, docentes y personal administrativo y de apoyo. Resultado de observación durante la visita in situ.
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	No Cumple	Se verifica un documento en el cual se evidencia que la Universidad es socia de la ANDUP (Deporte y Cultura Universitaria del Paraguay) desde el año 2018. Sin embargo no se evidencia un mecanismo formal de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales). En entrevista con la Encargada de Bienestar Estudiantil, se corrobora lo mencionado.	Aceptación como socia ANDUP. Resultado de entrevista con Encargada de Bienestar Estudiantil.
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	No Cumple	La Carrera presenta un Calendario de Actividades Culturales del año 2020, sin informe de ejecución y las demás evidencias fotográficas no son suficientes. El Informe de Resultados de Encuestas a estudiantes refiere una satisfacción de grado medio sobre las actividades extracurriculares. En entrevista con los estudiantes, los mismos manifestaron que no son de aplicación sistemática.	Calendario de Actividades Culturales. Evidencias fotográficas de actividades extracurriculares. Encuesta a estudiantes. Resultado de entrevista con estudiantes y Encargada de Bienestar Estudiantil.
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la Universidad cuenta con convenios firmados para la movilidad estudiantil a nivel Nacional e Internacional, las documentaciones refieren informe de alumnos que son beneficiarios en pasantías nacionales y en el extranjero. En entrevista con el Coordinador de la Carrera y los estudiantes se pudo corroborar la aplicación sistemática y confirmar las informaciones con estudiantes que se conectaron desde el exterior.	Lista de estudiantes que realizaron movilizaciones y/o pasantías. Convenio SRH en PEI. Convenio UNA. Resultado de entrevista con estudiantes y Coordinador de la Carrera.
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Reglamento de Inclusión y protocolo de actuación, Código de Ética y posee un Reglamento de Estudios y Exámenes, que contemplan acciones para eliminar barreras actitudinales. Presenta un informe sobre infraestructura edilicia, se verifica in situ en la visita que cuentan con rampas de acceso para personas con discapacidad física, baños sexados, para discapacitados y señaléticas con lenguaje braille que permiten la inclusión de estudiantes con discapacidad.	Fotos de la infraestructura que permiten la accesibilidad Código de Conducta. Reglamento de Estudios y exámenes. Reglamento de inclusión y Protocolo de actuación. Resultado de la observación durante la visita in situ.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera cuenta y aplica programas de apoyo económico de manera sistemática. Ofrece atención primaria a la salud de los estudiantes de manera efectiva y aplica medidas de bioseguridad. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles. No obstante, no se evidencia un mecanismo formal de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales), si bien se realizan algunas actividades, las mismas no son de aplicación sistemática.			



Informe Final 30

Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	En el Manual de Procedimientos de la Universidad se establecen los procedimientos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo.	Manual de Procedimientos ADM. Procedimiento de selección del personal administrativo y de apoyo 2017.
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	En entrevista con el personal administrativo y de apoyo de la Carrera, los mismos manifiestan conocer el procedimiento de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo y que se encuentran disponibles para su consulta.	Procedimiento de selección del personal administrativo y de apoyo 2017. Resultado de entrevista con personal administrativo y de apoyo.
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	Se verifica la aplicación de los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo. En entrevista con la Contadora General, Encargada de Recursos Humanos manifiesta que es de forma anual. Se cuenta con evidencia de aplicación de promoción de personal administrativo. Los funcionarios corroboran esta información en las entrevistas.	Procedimiento de selección del personal administrativo y de apoyo 2017. Evidencias de promoción. Resultado de entrevista con personal administrativo y de apoyo.
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con un procedimiento denominado Proyecto Plan de Carreras Profesional, contemplado dentro del Manual de Procedimientos de la Universidad, en donde se establece un sistema de plan de carreras para el personal administrativo y de apoyo.	Manual de Procedimientos ADM. Proyecto Plan de Carreras Profesional.
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	El Proyecto Plan de Carreras Profesional establece un ascenso por niveles considerando años de antigüedad y experiencia, evaluación de desempeño y nivel académico, entre otros. Se cuenta con evidencia de aplicación de promoción de personal administrativo. En reunión con el personal administrativo y de apoyo se pudo corroborar la aplicación del mismo.	Evidencias promoción personal administrativo. Resultado de entrevista con personal administrativo y de apoyo.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	En la Carrera los mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos, aplicados y disponibles para su consulta en diferentes documentos institucionales. Se cuenta con un Plan de Carrera del Personal Administrativo con implementación sistemática.			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	En la revisión de la documentación presentada tales como el Cuadro de caracterización del personal Administrativo y de Apoyo, Manual de Funciones y CV personal administrativo, se verifica que el personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	CV de personal administrativo y de apoyo. Cuadro de caracterización del personal Administrativo y de Apoyo. Contratos Administrativos.
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	No Cumple	La planificación de capacitación docente y funcionarios administrativos presentado y aprobado, posee una vigencia 2014-2019. Si bien, se evidencia varias actividades de capacitación posterior a esa fecha, los mismos no se encuentran formalizados.	Planificación capacitación docente 2014-2019 Resolución Rectorado N° 017/2019 Plan de Capacitación Docente y funcionarios administrativos.



Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La planificación de capacitación docente presentado y aprobado, posee una vigencia 2014-2019. Se presentan evidencias de algunas invitaciones y facturas de pago para actividades de capacitación, pero no se encuentran formalizados. En entrevista con referentes de la Carrera, manifiestan que se encuentra en borrador el nuevo Plan de capacitación. En reunión con el personal administrativo y de apoyo, los mismos manifiestan que reciben capacitación, pero no se puede evidenciar su implementación sistemática.	Plan de capacitación de docentes y funcionarios administrativos. Resolución Rectorado N° 017/2019 Plan de Capacitación Docente y funcionarios administrativos. Evidencia de capacitaciones realizadas. Resultado de entrevistas con Contadora General, Personal administrativo y de apoyo.
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Parcialmente	La carga horaria establecida se ajusta a las normativas vigentes. Los referentes de la Carrera manifiestan en entrevista que la dedicación horaria es suficiente para realizar las labores propias de las funciones para lo cual fueron contratados. No obstante, se pudo evidenciar durante la visita que existen cargos vacantes y superposición de funciones, por lo que no puede verificar un cumplimiento total del indicador.	Cuadro de caracterización administrativos Certificación de horarios administrativos Resultado de entrevistas con Contadora General, Personal administrativo y de apoyo.
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Los informes de las encuestas realizadas a la comunidad educativa evidencian un alto porcentaje de satisfacción acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo. En la entrevista los estudiantes y docentes manifiestan la satisfacción con el desempeño del personal administrativo.	Informe de Encuestas a funcionarios, docentes y estudiantes. Resultado de entrevistas con docentes, estudiantes.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	2
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera cuenta con personal administrativo y de apoyo con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza y existe satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño de los mismos. Sin embargo no se cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo formalizados y actualizados, por lo que no se puede afirmar su implementación sistemática. Si bien se cumple con lo establecido para la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo, el mismo no es suficiente, por la superposición de funciones existentes, que afectan a la eficacia en el momento de cubrir las necesidades de la Carrera.	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Procedimientos de selección, evaluación del desempeño directivo, claramente definidos.	Los procedimientos de promoción del desempeño directivo no están definidos.
Aplicación transparente de la selección del personal directivo.	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción no se encuentran difundidos.
Los procedimientos de selección, evaluación aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido.	Los procedimientos de evaluación y promoción de directivos no son aplicados.
0	Falta de implementación de mejoras en base a los resultados de evaluación del desempeño directivo.
La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la Carrera.	Los procedimientos para la comunicación interna no dan cuenta que sea efectivo para el logro de los objetivos de la carrera.
La conducta de los directivos se ajusta a los principios establecidos en el código de ética aprobado.	0
Decisiones para el logro de los objetivos de la carrera en base a criterios académicos.	
Compromiso de los directivos para el logro de los objetivos de la carrera	
Satisfacción de la comunidad académica acerca de la gestión de los directivos.	



Los procedimientos de selección, y evaluación del personal docente están claramente definidos.

0

Difusión en formatos accesibles de los procedimientos de selección y evaluación del personal docente.

0

Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.

0

La opinión de los estudiantes se encuentran contemplados en los procesos de evaluación del personal docente.

0

Planes de capacitación pertinentes en base a los resultados de la evaluación docente.

0

Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.

No todos los docentes cuentan con formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria

Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad

Los Proyectos de Investigación y Extensión desarrollados como actividad del docente de la Carrera, son incipientes, con una escasa producción intelectual derivada de los mismos.

Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades de docencia que desarrollan.

0

Capacitación de docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.

Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente no están actualizados y formalizados.

La carrera prevé apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional.

Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente no se implementan sistemáticamente.

La capacitación aborda temáticas que responden a los resultados de la evaluación del desempeño docente.

0

Satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua.

0

Procedimientos de orientación académica a estudiantes establecidos y aprobados.

Las actividades de orientación académica no están planificadas.

Actividades de orientación académica inclusivas y que responden a las necesidades de los estudiantes.

No se evidencia la implementación de una planificación para las actividades de orientación académica.

Las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.

0

Se cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.

No se cuenta con un mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).

Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.

Las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) realizadas no son planificadas y aplicadas sistemáticamente.

La atención primaria a la salud está disponible para los estudiantes y se aplican medidas de bioseguridad.

0

La atención a la salud de los estudiantes se aplica efectivamente.

0

Difusión en formatos accesibles de los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes.

0

Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.

0

Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles.

0

Aplicación de los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo de acuerdo a lo establecido en las normativas aprobadas.

0

Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.

0

Implementación sistemática del Plan de carrera profesional para personal administrativo y de apoyo.

0

La formación del personal administrativo y de apoyo está acorde a las necesidades de las actividades que realiza.

Los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo no están actualizados y formalizados.

Satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo de la Carrera.

Los planes de capacitación del personal administrativo y de apoyo no se implementan sistemáticamente.

0

La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo no es suficiente para cubrir las necesidades de la carrera, por la superposición de funciones existente.



[Handwritten signature]

Recomendaciones de Mejora

- R1. Establecer y aplicar los procedimientos de evaluación y promoción del desempeño directivo.
- R2. Difundir los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo.
- R3. Implementar mejoras de la gestión en base a resultados de la evaluación de desempeño directivo.
- R4. Implementar procedimientos de modo a que se demuestre la efectividad de la comunicación interna de la Carrera.
- R5. Actualizar, formalizar y asegurar la implementación sistemática de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente.
- R6. Planificar la aplicación de las actividades de orientación académica.
- R7. Asegurar y evidenciar la implementación sistemática los procedimientos de orientación académica.
- R8. Elaborar un mecanismo de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).
- R9. Planificar y asegurar la implementación sistemática de las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) realizadas en la Carrera.
- R10. Actualizar, formalizar e implementar sistemáticamente los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.
- R11. Revisar y establecer acciones para cubrir los cargos vacantes, de manera que la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo sea suficiente para cubrir las necesidades de la carrera.
- R12. Establecer mecanismos que permitan asegurar la elaboración de proyectos de Investigación y extensión desarrollados como actividad del docente de la Carrera y la producción intelectual derivada de los mismos.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	Durante el recorrido realizado por las áreas administrativas, académicas, oficinas, áreas comunes, se observan espacios y mobiliarios adecuados que comprueban que los mismos reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades. Además se corrobora en entrevistas con el personal administrativo y de apoyo.	TOMO II - ASPECTO FÍSICO E INFRAESTRUCTURA. Resultado de entrevistas con personal administrativo y de apoyo. Resultado de observación durante el recorrido in situ.
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Las salas de clases resultan apropiadas para el desarrollo de actividades académicas, con capacidad para 20 a 30 estudiantes en correspondencia con la cantidad de estudiantes matriculados según Informe de recursos mobiliarios y tecnológicos y observación durante el recorrido de las instalaciones. Además, se corrobora en entrevistas con docentes y estudiantes.	Informe de recursos tecnológicos TIE. Informe de Resultado de Encuestas Docentes y Alumnos. Capacidad de las aulas. Resultado de entrevistas con docentes y estudiantes. Resultado de la observación durante el recorrido in situ.



Informe Final 34

Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera

c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Las salas de clases cuentan con mobiliario, iluminación, ventilación adecuada, pizarra acrílica, proyectores instalados y aires acondicionados que cumplen con los requerimientos básicos necesarios para el desarrollo de las clases según los informes presentados y también lo observado durante el recorrido realizado.	Equipos en sala de aula. Informe de ancho de banda y de internet Fotos de aulas. Resultado de la observación durante el recorrido in situ.
d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	De acuerdo a lo observado en la biblioteca y contrastado con las evidencias presentadas, la misma cuenta con ambiente climatizado, muebles acondicionados para la lectura, mobiliarios con computadoras para acceso a bibliotecas digitales, armarios, todo distribuido en un espacio adecuado para la cantidad de alumnos y el acervo bibliográfico disponible.	Fotos de la biblioteca. Informe de Resultado de Encuestas a Estudiantes, docentes. Portal Cicco-bibliotecas virtuales Libros TIE 2021. Resultado de la observación durante el recorrido in situ.
e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con salas de informática con equipos informáticos, laptops, conexión a internet, con espacios debidamente acondicionados, en cuanto cantidad de computadoras acorde al número de estudiantes y ambientes climatizados, observados durante el recorrido realizado y contrastado con los informes y evidencias presentadas.	Lista de software disponible para los estudiantes. Informe de recursos tecnológicos TIE. Resultado de la observación durante el recorrido in situ.
f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Según revisión documental y recorridos durante la visita se constata, que el espacio físico y la infraestructura de los laboratorios reúnen las condiciones requeridas para las actividades académicas acorde al número de estudiantes. Además se corrobora en entrevistas con docentes y estudiantes.	Informe de resultado de encuestas a Docentes y Estudiantes. Evidencia Clases Presenciales Laboratorio Lista de software disponible para los estudiantes. Informe de recursos tecnológicos TIE. Resultado de entrevistas con docentes y estudiantes. Resultado de la observación durante el recorrido in situ.
g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	Los espacios destinados a la Carrera, cuentan con 2 baños para discapacitados. Las aulas contemplan espacio para sillas de ruedas y las mesas permiten el uso para diestros y zurdos. Cada uno de los dos edificios, cuentan con rampas de acceso, respetando las normas de accesibilidad. Todo esto se pudo constatar durante el recorrido por las instalaciones.	Planos de la Universidad. Fotos de espacios físicos para facilitar la accesibilidad. Resultado de la observación durante el recorrido in situ.
h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con espacios para recreación y descanso, una cancha de voley, observado durante la visita in situ, que reúnen las condiciones adecuadas. Según revisión documental, la Carrera cuenta con convenio para la utilización de espacios deportivos en otros lugares.	Fotos de espacios de recreación y alimentación. Informe de encuesta a alumnos. Aceptación como socia ANDUP. Resultado de la observación durante el recorrido in situ.
i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el documento Planificación de mantenimiento y conservación y Planes de expansión, en donde se visualiza aspectos de infraestructura, equipamiento y mantenimiento, en el cual se hace mención a las expansiones según necesidad y disponibilidad presupuestaria. Durante el recorrido por la instalaciones se observan mejoras implementadas.	Planificación de mantenimiento y conservación. PEI Tomo II Infraestructura Páginas 72-75 Planes de expansión. Planos de nuevas aulas y de espacios reacondicionados. Resultado de la observación durante el recorrido in situ.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones para facilitar el desarrollo de las actividades con salas de clases apropiadas con relación al número de estudiantes y con todos los requerimientos necesarios. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura. Las instalaciones de las salas de informática y el laboratorio incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes. Los espacios cumplen con las normas de accesibilidad. Para las actividades de recreación y extracurriculares se cuentan con espacios en condiciones. Los planes y proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	



Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	Según revisión documental y recorrido por las instalaciones, se verifica que las salas utilizadas como laboratorio están debidamente acondicionadas, con la utilización de laptops que traen los estudiantes, o que son proveídos por la Universidad. Se evidencia que cuentan con los equipamientos y softwares necesarios de acuerdo a las asignaturas. Además se cuenta con acceso a internet para estudiantes y docentes. Estas informaciones fueron corroboradas por estudiantes y docentes en las entrevistas realizadas.	Lista de softwares utilizados en la carrera. Lista de materias en las cuales se utilizan los softwares. Contrato de servicio de internet. Resultado de la observación durante el recorrido in situ. Informe de recursos tecnológicos TIE. Resultado de entrevista con docentes y estudiantes.
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	Se verifica que la Carrera implementa el uso de computadoras personales (laptops) por cada estudiante, para uso en clase tanto para la parte teórica y práctica, convirtiendo el aula en laboratorio. Se evidencia registro de uso de software por materias. Estas informaciones fueron corroboradas por estudiantes y docentes en las entrevistas realizadas y la observación durante el recorrido in situ.	Lista de softwares para la carrera. Evidencia Clases Presenciales Laboratorio. Resultado de la observación durante el recorrido in situ. Informe de recursos tecnológicos TIE. Resultado de entrevista con docentes y estudiantes.
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La revisión documental y observación durante el recorrido permiten constatar la adquisición y actualización de equipos informáticos y de laboratorio. Además, en entrevista con el Encargado de Laboratorio, el mismo manifiesta que la adquisición y actualización se realizan de manera sistemática, en base a necesidades presentadas.	Lista de equipamientos informáticos y softwares adquiridos para la carrera. Anexo sobre evidencias de necesidades de la carrera. Correos solicitando necesidades de docentes. Resultado de entrevista con Encargado de Laboratorio. Resultado de la observación durante el recorrido in situ.
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	La carrera disponibiliza a través de la biblioteca el acceso a redes de información como CICCIO y Portal Pearson. Se provee el acceso a Internet dentro de las instalaciones, todo esto corroborado durante la visita. Se disponibilizan servicios de Wi-Fi a la comunidad educativa. Todo esto se encuentra garantizado a través de contratos con los proveedores.	Informe de biblioteca Informe de Resultado de Encuestas a Docentes y Estudiantes. Contratos con proveedores de internet. Solicitud Ampliación de ancho de banda. Portal CICCIO - Bibliotecas virtuales.
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	En base a la revisión documental del informe Libros TIE 2021 e Informe de Biblioteca y la revisión durante la visita in situ a la biblioteca, se evidencia que el acervo bibliográfico disponible, responde a las necesidades de la Carrera.	Libros TIE 2021 Informe de biblioteca Portal Ciccio-bibliotecas virtuales. Resultado de la observación durante el recorrido in situ.
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la Carrera cuenta con una Política de gestión de Propiedad Intelectual, que contempla el respeto a las normativas establecidas al respecto. Durante la visita a la biblioteca, se pudo constatar que la bibliografía disponible corresponde a títulos originales, respetando así la propiedad intelectual.	Informe de Propiedad Intelectual Políticas de gestión de Propiedad Intelectual. Resultado de la observación durante el recorrido in situ.
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	No Cumple	Se evidencia lista de compras de libros y correos solicitando a algunos docentes libros necesarios, pero no se cuenta con un mecanismo formalizado para la evaluación e incremento del acervo bibliográfico de la Carrera. El Reglamento de Biblioteca no contempla dichos aspectos.	Correos solicitando a docentes lista de requerimientos bibliográficos. Lista de compra de libros. Presupuesto Coordinación Alemán 2022 Libros Pedidos Docentes FCE 2022 Reglamento de Biblioteca.
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	Se observa durante el recorrido que la Carrera cuenta con aulas equipadas con laptops y computadoras en cantidad suficiente en relación al número de estudiantes y docentes, disponibles para su uso, esto contrastado con las documentaciones presentadas. Los estudiantes tienen su propia laptop y la Universidad posee un mecanismo para asegurar que todos cuenten con el mismo en condiciones necesarias para las clases. En entrevista con los estudiantes y docentes se corrobora esta información.	Lista de softwares utilizados en la carrera. Lista de equipamiento existente para la carrera. Contrato de provisión de servicio de internet. Mecanismo de préstamo de equipos. Resultado de entrevista con docentes y estudiantes. Resultado de observación durante el recorrido in situ.



	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	En entrevistas con docentes, estudiantes y funcionarios se constata la satisfacción con el uso de los recursos básicos para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.	Resultado de entrevista con docentes, estudiantes, personal administrativo y de apoyo.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente y debidamente registrados. Así también, la adquisición y actualización de los mismos se realizan de manera sistemática. Las normativas de propiedad intelectual se respetan. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes. La comunidad educativa manifiesta satisfacción con el uso de los recursos disponibles. En las instalaciones de la biblioteca, el acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado, con un acervo bibliográfico disponible que responde a las necesidades de la Carrera, no obstante, no se cuenta con la aplicación de mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico debidamente formalizados.			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	En el Manual de Procedimientos de la Universidad, en el apartado Normas y Procedimientos para la Ejecución y Control de los Recursos Financieros de la Universidad Paraguayo Alemana, se encuentran claramente definidos los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto.	Manual de Procedimientos. Normas y Procedimientos para la Ejecución y Control de los Recursos Financieros de la Universidad Paraguayo Alemana. Presupuesto asignado para la carrera.
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	En entrevistas con directivos, personal administrativo y de apoyo se constata el conocimiento de los procedimientos administrativos y financieros aplicados.	Resultado de entrevista con directivos, personal administrativo y de apoyo.
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	La revisión de evidencias presentadas tales como: Presupuesto asignado para la carrera 2018, 2019, 2020; Ejecución presupuestaria 2018, 2019; demuestran que los procedimientos administrativos y financieros se encuentran implementados efectivamente.	Manual de Procedimientos. Presupuesto asignado para la carrera. Ejecución presupuestaria.
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	No Cumple	Según revisión documental y entrevistas realizadas no se cuenta con un procedimiento para determinar las necesidades presupuestarias considerando a los actores de la Carrera. Las evidencias presentadas no son suficientes. En entrevista con actores de la Carrera manifiestan que el presupuesto es elaborado por el Decano.	Presupuesto asignado para la carrera. Correos necesidades docentes. Evidencias necesidades de la carrera. Resultado de entrevista con directivos, personal administrativo y de apoyo, docentes y estudiantes.
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	La Carrera señala que el control de la ejecución presupuestaria se realiza en base a lo establecido en el Manual de Procedimientos, en el apartado Normas y Procedimientos para la Ejecución y Control de los Recursos Financieros de la Universidad Paraguayo Alemana. Se presenta además informes de Ejecución Presupuestaria, que permiten evidenciar el cumplimiento del indicador.	Manual de Procedimientos. Normas y Procedimientos para la Ejecución y Control de los Recursos Financieros de la Universidad Paraguayo Alemana. Presupuesto de la carrera. Ejecución presupuestaria.
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia el cumplimiento del indicador a través de la revisión de Presupuesto asignado para la carrera 2018, 2019 2020; Ejecución presupuestaria 2018, 2019, 2020. Informes de Auditoría Externa presentados.	Informes de Auditoría Externa. Presupuesto de la carrera. Ejecución presupuestaria.
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	Según Informe de Resultado de Encuestas, se evidencia un grado de satisfacción por parte de docentes, estudiantes y funcionarios, sobre los procedimientos administrativos y financieros implementados, así como corroborado durante entrevistas desarrolladas.	Informe de resultado de Encuestas a Docentes, Estudiantes, Funcionarios. Resultado de entrevistas con Docentes, Estudiantes, Personal Administrativo y de apoyo.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SUFICIENTE	3
Juicio Valorativo del Criterio	Los procedimientos administrativos y financieros se encuentran definidos, son aplicables, los mismos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera y se implementan efectivamente. Se cuenta con mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria que son de aplicación sistemática, existe satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados. Sin embargo, no se cuenta con un procedimiento para determinar las necesidades presupuestarias considerando a los actores de la Carrera.	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones para facilitar el desarrollo de las actividades.	0
Salas de clases apropiadas con relación al número de estudiantes.	0
Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	0
Biblioteca con espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	0
Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	0
Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	0
Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	No se cuenta con la aplicación de mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico debidamente formalizados.
Se encuentran registros del uso de los recursos disponibles en los laboratorios y salas de aulas.	0
La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	0
El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	0
El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	0
Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	0
Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias considerando a los actores de la Carrera no se encuentran establecidos.
Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la Carrera.	0
Implementación efectiva de los procedimientos administrativos y financieros.	0
Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	0
Aplicación sistemática de los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	0
Satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	0

Recomendaciones de Mejora

- R1. Establecer, aplicar y formalizar mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.
- R2. Establecer y aplicar procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias considerando a los actores de la Carrera.



Handwritten signature

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Parcialmente	La Carrera presenta una encuesta como mecanismo, sin embargo no existe reglamentaciones o procedimientos formalmente establecidos para el seguimiento a los egresados.	Resultado de Encuesta a egresados Resultado de entrevista a egresados
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	No Cumple	En la encuesta a egresados presentada, no se evidenció la consulta que menciona sobre las necesidades de formación y al no contar con la misma, no existe sistematización. En entrevista mantenida con los egresados, manifiestan que existe comunicación por parte de la Carrera, pero no mencionaron sobre encuestas aplicadas al respecto.	Resultado de Encuesta a egresados Resultado de entrevista a egresados
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	No Cumple	No se pudo evidenciar que la Carrera consulte a los egresados sobre sus necesidades de formación, ni que la misma ofrezca curso de posgrado en base a las necesidades detectadas de los egresados.	Resultado de Encuesta a egresados Resultado de entrevista a egresados
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Parcialmente	Según revisión de la encuesta a egresados, tiene una consulta que menciona sobre el registro del tiempo medio para obtener su primer empleo, sin embargo no existe un mecanismo establecido.	Resultado de Encuesta a egresados Resultado de entrevista a egresados
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	En la entrevista mantenida con los egresados se corroboró que los mismos están trabajando en el área laboral correspondiente a la profesión.	Resultado de entrevista a egresados
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	Los egresados manifestaron en la entrevistas que acceden a cargos acorde a su formación y experiencia, algunos están trabajando en Alemania y otros en Paraguay en empresas reconocidas.	Resultado de entrevista a egresados
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	No Cumple	En los informes presentados existe una representante de los egresados de todas las carreras de la UPA pero en las reuniones realizadas no se pudo evidenciar que en las mismas se haya tratado ajustes al proyecto académico en base a la opinión de los egresados de TIE.	Resultado de Encuesta a egresados Evidencias reuniones realizadas a Alumnos Resolución nombramiento egresado
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	En la entrevista mantenida con los egresados, los mismos estaban conforme con su perfil de egreso ya que la mayoría mencionaron que les ayudó a desempeñarse de manera correcta en la profesión, la experiencia internacional les sirvió mucho y ya están trabajando en el área de aplicación de la Carrera.	Resultado de entrevista a egresados
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Existe concordancia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados, estos acceden a cargos de responsabilidad según su formación y experiencia y están conformes con el cumplimiento del perfil de egreso de la Carrera. Sin embargo falta formalizar la aplicación de mecanismos de seguimiento a los egresados. No se evidenció consultas sistemáticas sobre necesidades de formación, ni que la carrera ofrezca curso de posgrado en base a las necesidades detectadas. No se tuvo en cuenta la opinión de los egresados para los ajustes al proyecto académico.			



[Handwritten signature]

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Parcialmente	La Carrera forma parte de la RED UPA, pero no se pudo identificar las instancias formalmente establecidas dentro de la misma que se encarga de la vinculación con agentes del medio externo.	Lista de convenios vigentes. Informes pasantías en empresas nacionales y extranjeras Empresas de la Red UPA.
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Parcialmente	Existen algunas actividades realizadas con la UIP, sin embargo, no se pudo evidenciar actas de reuniones, fotos u otros tipos de actividades que la Carrera realice con otras instituciones del medio externo.	Consultorías y Pasantías. Presentación De Emprerimientos De Estudiantes.
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	No Cumple	No se pudo evidenciar que las opiniones dadas por agentes del medio externo sean consideradas en el ajustes al proyecto académico. En la reunión con empleadores manifestaron no ser consultados al respecto.	Proyecto del Centro de Innovación UPA-UIP PEC 2015. Informes de Pasantías. Resultado de reunión con empleadores.
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Parcialmente	En la entrevista mantenida con empleadores estos manifestaron conformidad con el desempeño de los egresados, sin embargo no se pudo evidenciar encuestas u otra herramienta aplicada a empleadores para poder conocer la satisfacción de los mismos con relación al desempeño del egresado. La Carrera incluyó al indicador como una mejora en proceso.	Resultado de entrevista a empleadores Plan de mejoras de la carrera
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	No Cumple	Aunque la Carrera cuenta con convenios suscritos, no se pudo evidenciar la participación de la misma en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Lista de convenios vigentes Actividades de extensión registradas. Proyecto del Centro de Innovación UPA-UIP.
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con convenios suscritos para desarrollar las actividades académicas con varias instituciones.	Lista de convenios vigentes. Convenio con la UNA.
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	No Cumple	La carrera cuenta con convenios suscritos, sin embargo las actividades externas y de extensión realizadas no están vinculadas a estos convenios.	Lista de convenios vigentes. Actividades de extensión registradas. Actividades Intramuros.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas para lograr el perfil de egreso. Sin embargo, la Carrera forma parte de la RED UPA pero no se identificó instancias responsables de vinculación con el medio externo. No se evidencia encuestas a empleadores sobre nivel de satisfacción del desempeño laboral de lo egresados por ello no se pudo corroborar el nivel de satisfacción de estos. No se constató que las sugerencias dadas por los agentes del medio externos sean utilizadas para ajustes del proyecto académico. No se evidenció la participación de la carrera en programas nacionales o regionales. No se evidencia que lo convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas se ejecuten.			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Parcialmente	La Carrera presenta evidencias documentales referente a los Proyectos de Investigación, sin embargo la producción es aún incipiente, considerando que se disponibilizaron 4 evidencias que corresponden al Trabajo Final de Grado, para optar a la titulación, 2 trabajo de divulgación de Docente y estudiante y 2 trabajos grupales de investigación en una asignatura. En la Página Web de la Universidad se comparte un listado de trabajos de investigación realizados en los años 2017 a 2021, pero no se pudo identificar si corresponde a la Carrera evaluada.	Trabajos de Investigación. Página Web Institucional. https://www.upa.edu.py/publicaciones/ Lista de publicaciones en el Plan de desarrollo. Lineas de investigación



Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Parcialmente	La Carrera presenta evidencias documentales referente a los Proyectos de investigación, sin embargo en las evidencias se puede constatar que la transferencia de la producción a la sociedad es aún incipiente, considerando que se disponibilizaron. 2 trabajos de divulgación de Docentes con estudiantes.	Trabajos de Investigación. Página Web Institucional. https://www.upa.edu.py/publicaciones/ Lista de publicaciones en el Plan de desarrollo. Líneas de investigación
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	En los informes de extensión universitaria de la Carrera se pudo evidenciar los resultados de los proyectos realizados.	PEC 2015 Proyectos de EU Informes de gestión EU
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	Se evidencia en los informes de proyectos de extensión realizados que los mismos son transferidos a la sociedad, mediante actividades de ayuda específica como los del Instituto de Formación Docente de Caazapa, proyecto ciclovia de Caazapa que fue de utilidad para la población de la zona.	Proyectos de Extensión Universitaria Resultado de las entrevistas con docentes y estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Se evidencia resultado de los proyectos de extensión desarrollados y que los mismos son transferidos a la sociedad. Sin embargo, los resultados de los proyectos de investigaciones desarrollados son incipientes y son parcialmente transferidos a la sociedad.			

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Existe concordancia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados	Mecanismo de seguimiento a egresados no formalizado
Los egresados acceden a cargos de responsabilidad según su formación y experiencia	No se evidencia consulta sistemática sobre las necesidades de formación de los egresados
Satisfacción de los egresados con respecto al cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	No se evidencia cursos de postgrado basados en las necesidades de formación detectadas.
0	No se evidencia que la consulta sobre el tiempo del primer empleo sea incluido en la encuesta
0	No se evidencia cambios en los proyectos académicos basados en la opinión de los egresados.
La Carrera cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	No cuenta con una instancia formalmente establecida que se encarga de la vinculación con agentes del medio externo.
0	No se cuenta con evidencias de reuniones de responsables de la carrera con agentes del medio externo además de los escasos encuentros con la UIP
0	No se evidencia que la carrera considere ajustes al proyecto académico teniendo en cuenta la sugerencia de agentes del medio externo.
0	No se evidencia que los empleadores estén satisfechos con respecto al desempeño laboral de los egresados.
0	La carrera no demuestra la participación de la misma en programas nacionales o regionales.
0	No se evidencia que los convenios interinstitucionales para actividades académicas se ejecuten.
Los resultados de los proyectos de extensión son evidenciados.	Los resultados de los proyectos de investigación son aún incipientes.
Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	La transferencia y los resultados de los proyectos de investigación son aún incipientes.



Recomendaciones de Mejora

- R1. Formalizar mecanismo de seguimiento a egresados.
- R2. Incluir en el mecanismo de seguimiento a egresados la consulta sobre las necesidades de formación de los egresados.
- R3. Implementar cursos de postgrado en base a las necesidades de formación detectadas en los egresados.
- R4. Incluir en el mecanismo de seguimiento a egresados la consulta sobre el tiempo medio del primer empleo.
- R5. Analizar la opinión de los egresados y utilizarlo para realizar los ajustes al proyecto académico.
- R6. Formalizar al área encargada de la vinculación con agentes del medio externo.
- R7. Generar reuniones con agentes del medio externo con el responsable de la carrera y evidenciarlo.
- R8. Considerar las sugerencias de los agentes del medio externo para ajustes del proyecto académico.
- R9. Implementar encuestas y entrevistas de forma sistemática con los empleadores para corroborar la satisfacción de estos con el desempeño laboral de los egresados.
- R10. Participar en las actividades en programas nacionales o regionales.
- R11. Ejecutar los convenios interinstitucionales para actividades académicas.
- R12. Aumentar la participación de la carrera en Proyectos de Investigaciones.
- R13. Transferir a la sociedad los Proyectos de Investigaciones generados por la carrera.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	2
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	4
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	3
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	3
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	4
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	4



[Handwritten signature]

Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	4
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	4
Criterio 2.3.2. Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	3
Criterio 2.4.1. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	2
Criterio 2.4.2. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	4
Dimensión 3. Personas	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	2
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	4
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	5
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	2
Criterio 3.2.3. Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	4
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	4
Criterio 3.3.2. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	3
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	5
Criterio 3.4.2. Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	2
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	3
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	3



Dimensión 5. Impacto y Resultado

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	2
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	2
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	4
TOTAL	106
PROMEDIO	3,5

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La carrera de Tecnologías de la Información Empresarial de la Facultad de Ciencias Empresariales, se rige por normativas y reglamentaciones aprobadas por las instancias correspondientes, que se cumplen sistemáticamente, posee un Plan de Desarrollo de la Carrera 2020 - 2024 que cuenta con acciones en función a los ejes estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional, que si bien abarca todas las áreas, es necesaria la revisión en cuanto a la asignación de recursos presupuestarios para asegurar una implementación eficaz.

A través de su participación en el proceso de evaluación externa da cuentas de sus fortalezas, también evidenció sus debilidades en gran medida, que deben ser atendidas en el Plan de Mejoras resultante, que durante la visita se apreció un avance aún inicial en la implementación de este. Si bien se tiene formalizado una instancia de Aseguramiento de la Calidad, es necesario establecer las acciones para asegurar la sistematización de los procesos evaluativos en todas las áreas.

La estructura organizacional responde parcialmente a las exigencias de la Carrera, así como a la coherencia con la unidad académica a la que pertenece y también a la coordinación de los estamentos de la Carrera. Las funciones no están definidas y formalizadas, los cargos definidos en la estructura organizacional no están cubiertos. En cuanto a la eficacia en la gestión de la información, los mecanismos de comunicación interna, necesitan ser correctamente establecidos.

El perfil de Egreso está definido en los Planes de Estudio vigentes y se encuentra claramente definido, respondiendo a las exigencias actuales de la profesión, cuenta con un estudio sobre las necesidades y demandas del medio. El perfil de egreso ha sido actualizado en la Adecuación Curricular. La Carrera cuenta con una Misión declarada y el Perfil de Egreso definido en el Plan de Estudio 2015, 2020-2024, en concordancia con los Criterios de Calidad de la titulación establecidos por la ANEAES, acorde a las necesidades y demandas actuales de la profesión. Los Objetivos de la Carrera se muestra coherentes con la declaración de la Misión y Visión Institucional, orientados al logro del Perfil de Egreso. Cuenta con Mecanismos de Admisión claramente establecidos y pertinentes al propósito referente a la evaluación de conocimientos previos requeridos por la Carrera. La planificación del Plan de Estudio y el Proyecto Académico 2015 es satisfactoria por contar con la viabilidad para su ejecución, con contenidos secuenciados en concordancia con el régimen de correlatividad y distribución equilibrada de carga horaria a lo largo de la Carrera. La distribución de clases teóricas y prácticas no están especificadas en los Programas del Plan de Estudio, sin embargo, son coherentes con el modelo pedagógico por competencias, adaptado por la Carrera. Los Programas de Estudio están disponibles en formatos accesibles a los interesados. En relación a los resultados de las evaluaciones, los mismos son utilizados para el mejoramiento de la planificación docente mientras que la implementación del Plan de Estudios es acorde a lo planificado. En la Carrera se observa la realización de Proyectos de integración de materias, sin embargo, no se accedió al mecanismo. La Carrera no prevé la inserción de estudiantes en actividades docentes. Se evidencia en encuestas y entrevistas, la satisfacción de los estudiantes con relación a las estrategias y técnicas didácticas aplicadas por los docentes. Los propósitos respecto a investigación se encuentran enunciadas en forma general, en el Plan de Desarrollo están definidas claramente las líneas de investigación, que responden parcialmente a las necesidades del medio externo y son desarrolladas de manera incipiente por docentes y estudiantes. Los recursos destinados a los proyectos de investigación y extensión están representados por los contratos de docentes encargados del área. Los Proyectos de Extensión se desarrollan para el logro de los objetivos de la Carrera y constituyen oportunidades de aprendizajes que retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje. Los propósitos respecto a la extensión, están expresados de manera clara en el Proyecto Académico vigente. Sin embargo, no se cuenta con evidencias que los proyectos de extensión respondan a las necesidades del entorno. En cuanto a eficacia e integridad en los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, si bien están claramente definidos, y aseguran que la Carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo, no se presenta procedimientos que contemplen la promoción de los mismos y no se cuenta con resultados de la evaluación de desempeño directivo. Se evidencia pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente. En cuanto a la pertinencia del perfil académico, no todos los docentes cuentan con formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria y se evidencia escasa producción intelectual derivada de los mismos en proyectos de investigación. Así también, los Proyectos de Investigación y Extensión desarrollados como actividad del docente de la Carrera, son incipientes. La orientación académica y apoyo a los estudiantes es atendida, pero es necesaria una planificación e implementación sistemática. La infraestructura, equipamientos e insumos son aspectos atendidos plenamente por la Carrera, en lo que respecta a pertinencia de los espacios destinados a las actividades, eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación de los Proyectos Académicos, así como de los procedimientos administrativos y financieros.

En cuanto a impacto y resultados, se han presentado acciones para seguimiento a egresados, los mismos aún deben ser fortalecidos y formalizados. La Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo es aún incipiente. En general, se cuentan con algunos planes y programas de reciente aprobación, que cubren en cierta medida las oportunidades de mejoras detectadas por la carrera, pero existen otras que aún deben ser analizadas y plasmadas en planes que permitan medirlas a mediano plazo en función a los proyectos académicos vigentes.



CONCLUSIÓN

La realización de la visita de evaluación externa en la modalidad combinada, ha permitido al Comité de Pares Evaluadores contrastar la información plasmada en la documentación elaborada por la Carrera en su proceso de autoevaluación, con las opiniones de los miembros de la comunidad académica y la verificación in situ de las condiciones de infraestructura, instalaciones, archivos documentales, sistemas de gestión de la información con que cuenta la institución. Además, a partir de la verificación del informe de implementación del Plan de Mejoras presentado entre otras revisiones documentales solicitadas, se presentan en las diferentes dimensiones y criterios establecidos por la ANEAES, fortalezas importantes, así como oportunidades de mejoras detectadas con sus respectivas recomendaciones elaboradas por parte de este Comité de Pares.

La Carrera cuenta con un plantel directivo, docente y personal administrativo comprometido con la calidad, sumada a una infraestructura básica necesaria para el desarrollo de la misma. Este aspecto contribuye a la gestión adecuada. Es importante sostener estas fortalezas y sumarlos a la implementación eficaz y eficiente de los planes estratégicos, de desarrollo de la carrera y del proyecto académico vigente, sin descuidar el contexto de la región en la que se desarrolla la Carrera y apuntar al aseguramiento de la calidad con miras a la formación de profesionales preparados para desempeñarse a nivel nacional, regional e internacional.

05 de mayo de 2023




Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente